

2 ej.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

EL ESTADO, EL SNTE Y LAS LUCHAS
MAGISTERIALES.

Tesis Profesional

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA
(Especialidad en Ciencia Política)

p r e s e n t a

JOSUE NOE DE LA VEGA MORALES



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción	1
Capítulo I	8
1.1-El Estado y el movimiento obrero	
1.2-Burocracia sindical y movimiento obrero	
Notas	
Capítulo II	32
<u>El ascenso de Vanguardia Revolucionaria: el Congreso de Nuevo Laredo</u>	
2.1-Jonguitud aparece en escena	
2.2-La lucha burocrática continúa	
2.3-El movimiento regenerador "22 de Septiembre"	
2.4-Hacia la formación de Vanguardia Revolucionaria	
Notas	
Capítulo III	44
<u>La Insurgencia Magisterial en Chiapas</u>	
3.1-Antecedentes	
3.2-El inicio del conflicto en Chiapas	
3.3-El inicio de la huelga	
3.4-Intento de diálogo	
3.5-Conquistas del movimiento	
3.6-El incumplimiento del convenio	
3.7-El CEN del SNTE ante el conflicto	
3.8-Huelgas magisteriales en otros estados de la república	
Notas	
Capítulo IV	60
4.1-La Coordinadora Nacional	
4.2-El XII Congreso Nacional del SNTE	
4.3-Foro Nacional de la Educación	
Notas	
Capítulo V	75
<u>Nuevo ascenso magisterial</u>	
5.1-El movimiento magisterial de Oaxaca	
Que no les den atole con el dedo	
Que ya no los vuelvan engañar	

5.2-Nueva oleada magisterial: nuevos contingentes
Notas

APENDICE

105

Los estatutos y la democracia

Las delegaciones

El Pleno Delegacional

El Comité Seccional, un eslabón más

Elecciones

Los últimos cabos de la antidemocracia

Conclusiones

114

BIBLIOGRAFIA

117

INTRODUCCION:

En la década de los setentas el movimiento obrero se convirtió en el sujeto activo de la sociedad mexicana. Sus principales luchas estuvieron centradas por alcanzar mejores condiciones de vida y trabajo y por la democracia sindical.

En esa década se gesta el renacer de la clase obrera; después de aquellas heroicas luchas que emprendiera entre 1956 y 1958 permanecería sujeta en las estructuras carcelarias en que se convirtieron los sindicatos, gracias a la intervención estatal.

Desde entonces, la creatividad y el natural impulso renovador de los trabajadores quedarían ahogados por la represión y el burocratismo. Tendrán que transcurrir varios años, para que en la década de los setentas se dejen sentir nuevos aires; el movimiento obrero había sufrido mutaciones cualitativas; su composición ya no era de procedencia rural predispuesta a la conciliación y al conformismo, ahora, la mayoría de los trabajadores provienen de la clase obrera, teniendo mayor claridad sobre sus objetivos de clase.

Comienza a entender que sus organizaciones han jugado un papel fundamental en la formación del modelo económico del país, que si bien ha impulsado el crecimiento del aparato productivo, no ha logrado una mejor distribución de la riqueza e integración de los grupos marginados de los beneficios económicos y sociales, ya que de estos, una buena parte ha ido a parar en manos de una minoría.

A partir de sus propias experiencias, los trabajadores empiezan a entender que sus sindicatos pueden cumplir dos funciones; una — que en la actualidad cumplen—, la de estructuras carcelarias que imposibilitan la libre participación del trabajador, quien tiene que sujetarse a la política dictada por el Estado y cuyo máximo representante en las organizaciones sindicales son los líderes — "charros". Y la segunda función, la de polos descentralizadores — del ingreso, que de triunfar posibilitaría un desarrollo armónico del país.

En el gobierno de Luis Echeverría, durante los primeros años— de su ejercicio, se permitió el libre juego de las fuerzas involucradas en el movimiento obrero. En ese entonces se dió la histórica lucha de los trabajadores electricistas, que aglutinó en — torno suyo a importantes grupos de trabajadores.

En ese período estallaron gran cantidad de huelgas; la mayoría pugnaba por obtener mejores condiciones de vida y contra el "charrismo" sindical. Nuevos contingentes obreros se incorporaron a — lo que se conoció como insurgencia sindical, para mucho fue su — primera experiencia.

En esta etapa, algunos sectores asalariados durante mucho — tiempo al margen de toda organización sindical, emprenden el camino de la sindicalización, como es el caso de los trabajadores universitarios.

En su lucha por conquistar o construir sus organizaciones de — defensa, los contingentes obreros emplean diferentes métodos; — emergen nuevas corrientes sindicales, cuyo propósito es organi—

zar al trabajador para que incida en la orientación y conducción sindical; aparecen también nuevas organizaciones obreras, como el Frente Auténtico del Trabajo (FAT); la Unidad Obrera Independiente (UOI); el Movimiento Sindical Revolucionario (MSR) cuyo motor fué la Tendencia Democrática (TD) del SUTERM; la intersindical y otras de menor importancia.

La lucha encabezada por la TD profundiza la crítica al charrismo, y abrió un espacio que posibilita la acción político-sindical, lo que originó cambios en el escenario político; la lucha por una sociedad democrática se desplazará del movimiento estudiantil al movimiento obrero.

La combatividad obrera aprovechó la división entre el charrismo sindical y la burocracia política, la que se ahondó al tolerarse el ejercicio del derecho de huelga y la formación de nuevas organizaciones obreras; el ascenso obrero cuestionaría fuertemente el aparato charro, que en muchos centros de trabajo perdió fuerza, como en Volkswagen, Sigena, Nissan, Aceros Esmaltados, etc.

Entre 1976 y 1977 la correlación de fuerzas se volvió negativa para el grueso de los trabajadores. Los dos contingentes más importantes de ese momento sufrieron una derrota política. La TD -- del SUTERM, después de que el ejército impidió la huelga en el sector eléctrico, se disolvió dándole paso al MSR, quien no cumplirá con su propósito de coordinar tanto las tendencias sindicales democráticas que participan en el interior de organizaciones sindicales con predominio charro, como de sindicatos democráticos.

En 1977, se unifican el STEUNAM, quien agrupa a los trabajadores administrativos, y el SPAUNAM, organización del personal académico, para dar lugar al STUNAM. En busca de su reconocimiento -- estallan la huelga que fue rota por la policía, y en una situación de debilidad el sindicato llega a una solución negociada --- con las autoridades.

A partir de este momento, la actuación de las organizaciones -- influidas, directa o indirectamente, por el PCM y los naciona--- listas revolucionarios, varió. Ante la debilidad del sindicalis--- mo independiente, otorga prioridad a los canales institucionales. Así se explica el deseo de participar en el Congreso del Trabajo, para que, conjuntamente con las organizaciones aglutinadas en él, se luche por incidir en la vida nacional.

La tradicional situación del movimiento obrero posibilitará --- la implantación de una política favorable para el capital. Esto--- explica, al menos, el ataque al sindicalismo universitario, en --- particular al STUNAM, rompiéndole la huelga; la represión a la --- Liga de Soldadores; el rompimiento a la huelga de los trabaja--- dores de INFONAVIT; el alargamiento provocado de las huelgas, --- como la de Fundidora de Monterrey, cuya duración fué de 43 días.

Los años de 1977 y 1978 se caracterizaron por una ausencia de -- coordinación y solidaridad, imposibilitando a los trabajadores--- para hacer frente a la política gubernamental de desgaste y re--- presión. No obstante, las movilizaciones populares tendieron a --- incrementarse, contribuyendo la represión salarial; entre 1978 y--- 1979 el salario nominal asciende 29.7 por ciento; mientras, los --- precios se incrementaron en un 38.2 por ciento.

A partir de 1979 la lucha de los trabajadores tiende a coincidir en diversas formas organizativas, dando los primeros pasos en firme hacia un verdadero proceso de coordinación. En junio de 1979, diferentes sindicatos y corrientes sindicales participan en la Conferencia Contra la Represión al Movimiento Obrero; en diciembre del mismo año, ante la necesidad de emprender en un solo frente la lucha por la democratización del sindicato magisterial, nace la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

En estos años, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tuvo mucha vida interna. En realidad desde 1972 se empiezan a sentir nuevos vientos en la organización. Ese año alcanzó la dirección sindical el grupo "Vanguardia Revolucionaria", cuyo ascenso se explica con base en dos elementos torales.

Primero, el gobierno de Echeverría, en la búsqueda por renovar las direcciones sindicales apoya el derrocamiento del grupo gubernamental. El segundo elemento explicativo se centra en la pérdida de capacidad de dirección de la corriente de Carlos Olmos, secretario general del SNTE, posibilitando el nacimiento y fortalecimiento de corrientes político-sindicales, que al tiempo podrían llegar a tener la capacidad contestataria suficiente para oponerse a políticas estatales.

El ascenso de Vanguardia Revolucionaria (VR) tuvo como finalidad sujetar a los grupos democráticos otorgándoles puestos en el Comité Nacional y buscando una mejoría económica para el magisterio. Los propósitos no fructificaron; la crisis económica se ahondaba trayendo la inquietud magisterial.

El presente trabajo parte de la idea de que a partir de los años treinta el Estado integra a su política, a los organismos sindicales reduciendo su participación en el ingreso nacional, acción que hoy pone en peligro el mejoramiento económico del trabajador y le hace sentir a éste el desigual reparto de la riqueza.

Con el propósito de superar la situación, el gobierno de Echeverría buscó la democratización sindical para que su política económica pudiera realizarse. La estrategia afectaba directamente a la burocracia sindical oficial, quien desde el inicio se opuso, forzando al gobierno a cambiar su política y a otorgarle el apoyo a los líderes oficiales.

En el SNTE, el cambio de dirigentes no trajo los beneficios esperados, pues con la inflación las condiciones de vida del magisterio se deterioraban.

La incapacidad de Vanguardia Revolucionaria para canalizar las demandas económicas permitió la existencia de condiciones objetivas para el nacimiento y fortalecimiento de un gran frente magisterial, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, que estableció como tarea central luchar por la democracia sindical. En la medida en que el descontento se extendía a diferentes regiones, la CNTE se dio la tarea de coordinar las luchas y a emprender actos conjuntos como, paros de labores o mítines que permitieron ir agrupando cada vez a más maestros en torno a demandas bien concretas, expresadas, implícita o explícitamente, por la totalidad del magisterio. El descongelamiento del sobresueldo, el aumento salarial, el respeto a las decisiones mayoritarias, fueron los ejes bajo los cuales la CNTE nació y se for---

tales. Su influencia en grandes sectores del magisterio, permitió que nuevos contingentes se integraran a su lucha y cuestionaran, desde las bases mismas, la estructura vertical del SNTE y a VR, quien a lo largo del conflicto magisterial perdió consenso -- en amplios sectores al dejar establecida su función de sujeto político del Estado.

Surgen dos grandes sectores al interior del SNTE, aquellos que se encuentran agrupados bajo los planteamientos de la Coordinadora; y aquellos otros que aún no logran romper el dominio ideológico de VR. Situación que se expresó nitidamente en el XII Congreso Nacional del SNTE.

CAPITULO I :

X.I EL ESTADO Y EL MOVIMIENTO OBRERO

La presidencia de Porfirio Díaz marcó un cambio para el país — que se expresó a dos niveles: A nivel político, se fortaleció el poder nacional al lograrse el monopolio legítimo de la violencia a todo lo largo y ancho del país, permitiendo la sumisión tanto de los elementos opositores al regimen como de los grupos beneficiados por éste. A nivel económico, se dió un desarrollo que incorporó en su dinámica a las economías regionales que permitió la integración económica del país.

Sin embargo, la unidad política y económica del país no llevó sus beneficios a los elementos externos de la sociedad política. Al ser un Estado cautivo de los terratenientes, no permitió que los distintos grupos sociales participaran en las políticas a desarrollar por el Estado y mucho menos en los beneficios que trajera ese desarrollo.

El Estado porfirista se vió así en la imposibilidad de solucionar la crisis política que sobrevino dos años después de la crisis del mercado mundial y que provocó una contracción de la demanda externa y una baja en los precios internacionales de las materias primas que exportábamos. Los efectos sociales de esta situación se expresaron en el aumento del desempleo y en una baja en el salario real, que permitió la expansión de la crítica reactivada por sectores excluidos de la estructura del poder del Estado oligárquico. Los periódicos se constituirán en foros de las necesidades e inquietudes de amplios sectores de la sociedad.

Se crearon, así también, partidos políticos, como el Partido Liberal Mexicano que coordinará diversas huelgas. Sus luchas propiciarán contradicciones en el bloque en el poder entre una naciente burguesía industrial, representada por Francisco I. Madero y una burguesía terrateniente hegemónica que no deseaba cambio alguno.

Fueron estas luchas interburguesas, por una parte, y las luchas de la burguesía terrateniente con los grupos excluidos del poder, por la otra, las que llevaron al país al estallido de 1910 y a Madero a la toma del poder.

La política del gobierno maderista no traerá beneficios económicos a las masas populares y, en particular, a las masas campesinas. Por eso, estuvo imposibilitado de tener un sostén sólido que, ante las movilizaciones campesinas y obreras, se deterioró al grado de posibilitar el golpe de Estado de Victoriano Huerta.

Con ésta experiencia y las subsecuentes, el ejército constitucionalista y principalmente su ala radical, entenderán la necesidad de combinar la revolución política con las reformas sociales, incorporando en su programa las reivindicaciones de los campesinos, las banderas de la democracia política, el nacionalismo y mejores condiciones legales de trabajo que permitieran obtener un amplio apoyo para la toma del poder. Ya en él, los Constitucionalistas y su ala radical apoyan en el Congreso Constituyente de Querétaro la inclusión de los artículos 27 y 123 en la constitución, que facilitarán encauzar a las masas populares hacia la formación del nuevo régimen político y darle al Estado un amplio consenso.

Este reconocimiento de las demandas populares abrirán la posibilidad de manipulación y control de grupos populares para impedirles así el avance hacia formas distintas de las previstas por la Constitución de 1917. Así, la integración de los campesinos y obreros al Estado a través del reconocimiento del problema agrario y del derecho a mejores condiciones de vida y trabajo le darán al Estado la capacidad de establecer los marcos dentro de los cuales deben moverse los grupos sociales para no crear perturbaciones sociales. El apoyo de las clases populares y la debilidad de la burguesía para imponer su dominio de clase le posibilitarán al Estado tener independencia de las clases sociales fundamentales y poder así emprender el proyecto económico de desarrollo capitalista sin perder la capacidad de atención de las demandas procedentes de la sociedad. Para lograrlo, impulsó años más tarde la formación de una central sindical y del partido del estado, que facilitarían, además, limitar a las fuerzas centrífugas.

El primer problema que se abordó fué el movimiento obrero a través de la formación de una organización que no solo posibilitará la manipulación y el trámite de las demandas sino también impedirá el surgimiento de un movimiento sindical independiente. Para ello surge la Confederación Regional de Obreros de México (CROM), en 1918, con el apoyo abierto del gobierno, persiguiéndose, en cambio, a toda organización independiente.

De esa forma se lograba cierto control de las demandas, a la vez que se fortalecía a los líderes obreros reconocidos por el gobierno al otorgarseles poder para tramitar, al interior del estado, las distintas demandas de sus representados.

No se busca, por ningún motivo, hacer que los líderes con sus organizaciones pudieran plantear una alternativa propia de estado; se trata de subordinarlos a la hegemonía del grupo gobernante a cambio de unas migajas de poder.

Una prueba la tenemos cuando la CROM, transgrediendo las reglas del juego, lanzó la candidatura de Morones para ocupar la presidencia de la república; viéndose el estado forzado a romper con dicha organización. Será hasta 1929, bajo la presidencia de Portes Gil, cuando el gobierno empiece a atacarla, logrando la desunión obrera y el desmembramiento de ella.

La misma crisis de ese año impulsó al movimiento obrero hacer los primeros intentos de unificación, como el Comité Pro-Unificación Nacional que posteriormente se convertiría en el Comité General de Unificación Obrera y Campesina Nacional, no logrando convertirse en una coordinadora y mucho menos en una central que diera unidad a la clase obrera. I

Hasta 1932 se empezaron a dar pasos firmes para la unidad e independencia obrera. Ese año Lombardo Toledano rompe con la CROM y forma su CROM depurada, que representará el inicio de la formación de una corriente independiente del poder público. Esta corriente llega a convertirse, en 1933, en la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOM), la cual logra mejoras salariales y prestaciones para los trabajadores y permite a Lombardo Toledano obtener aceptación entre la masa obrera, gracias al apoyo que el gobierno cardenista dió a las luchas obreras.

El respaldo del General Cárdenas tuvo como resultado la facilitación de la unidad de la clase obrera y el estado; alianza que se institucionalizó con la incorporación de los trabajadores, a través de la CTM, sucesora de la CGCOM, al partido del estado, que en 1937 se convierte en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Los aspectos centrales de la unidad los encontramos en la necesidad del estado de hacerse de una base social apoyando las luchas populares, particularmente obreras y campesinas, dentro de los márgenes que la constitución marca e incorporando a las organizaciones sindicales al seno estatal, sujetándolas a través del partido oficial para así integrar a los líderes al poder mediante ciertos curules, gubernaturas y subsidios. De esta manera entran a formar parte de la burocracia política para tramitar desde ahí las demandas obreras. Serán entonces, desde ese momento, las organizaciones y en particular sus líderes los representantes, en el estado, de la clase obrera.

Así se busca que los dirigentes sindicales participen de los intereses de la burocracia política. Los líderes buscarán entonces regular las demandas y los conflictos para impedir que las luchas obreras afecten los intereses de la burocracia y el proceso de acumulación de capital.

El beneficio de dicha integración empezó a verse en el periodo de Avila Camacho en lo que eufemísticamente se ha llamado el "despegue" industrial que llevó al país a emprender el paso de un modelo de desarrollo capitalista "autónomo" e integrador a un modelo de desarrollo asociado y excluyente. 2/

El respaldo del General Cárdenas tuvo como resultado la facilitación de la unidad de la clase obrera y el estado; alianza que se institucionalizó con la incorporación de los trabajadores, a través de la CTM, sucesora de la CGCOM, al partido del estado, que en 1937 se convierte en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Los aspectos centrales de la unidad los encontramos en la necesidad del estado de hacerse de una base social apoyando las luchas populares, particularmente obreras y campesinas, dentro de los márgenes que la constitución marca e incorporando a las organizaciones sindicales al seno estatal, sujetándolas a través del partido oficial para así integrar a los líderes al poder mediante ciertos curules, gubernaturas y subsidios. De esta manera entran a formar parte de la burocracia política para tramitar desde ahí las demandas obreras. Serán entonces, desde ese momento, las organizaciones y en particular sus líderes los representantes, en el estado, de la clase obrera.

Así se busca que los dirigentes sindicales participen de los intereses de la burocracia política. Los líderes buscarán entonces regular las demandas y los conflictos para impedir que las luchas obreras afecten los intereses de la burocracia y el proceso de acumulación de capital.

El beneficio de dicha integración empezó a verse en el periodo de Avila Camacho en lo que eufemísticamente se ha llamado el "despegue" industrial que llevó al país a emprender el paso de un modelo de desarrollo capitalista "autónomo" e integrador a un modelo de desarrollo asociado y excluyente.—^{2/}

Esto se logró tanto con la ayuda de la llamada corriente "moderada" que ascendió al poder de la CTM en 1941, como por los ataques y desplazamientos a los miembros progresistas de las direcciones sindicales, impidiendo la gestación de movimientos capaces de defender el poder adquisitivo que empieza a deteriorar ya en 1940.

En esta política se inscribe el proyecto de Unidad Nacional consistente en postergar las luchas entre capital y trabajo que se expresó en el Pacto de Unidad Obrero firmado en 1942 y el Pacto Obrero Industrial en 1945.^{3/}

La dispersión obrera se volvió un problema para el Estado; organizaciones sindicales independientes u oficiales no contaban en muchas ocasiones con un canal definido para tratar sus problemas provocando una presión "desordenada" sobre el Estado, siéndole imposible canalizar y regular las demandas de manera que no pusiera en peligro la acumulación de capital. En 1952 se dió un intento para disminuir la dispersión, formando la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) resultado de la unión entre la Confederación Proletaria Nacional (CPN), Confederación de Obreros y Campesinos de México y la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT). Acabando de constituirse, la CROC se incorporó al Partido Revolucionario Institucional (PRI). No pasaron muchos años cuando se volvió a presentar un nuevo intento de unidad; ahora bajo la dirección de la CTM para darle mayor unidad al movimiento obrero. Es así que en 1955 se formó el Bloque de Unidad Obrera (BUO), integrada por la misma CTM, CROM y la Confederación General de Trabajadores (CGT) y ferrocarriles. ^{4/}

La nueva organización obrera se inscribe en el contexto de crisis económica. En 1953 se restringe el gasto público trayendo mayor desempleo y disminución del salario real; un año después, en 1954, se devalúa la moneda provocando una inflación que trae trabajo descontento en el movimiento obrero sin expresarse en un alto porcentaje de huelgas. De acuerdo a los datos de Jose Luis Regna, ese año se dieron entre 32,000 y 50,000 emplazamientos de huelga, de los cuales se declararon sólo 160.^{5/}

Después vendría un ascenso del poder adquisitivo y cierta tranquilidad obrera, que se rompió brevemente con el conflicto de 1958-59, e impulsó al gobierno de López Mateos, para impedir la ruptura de la tranquilidad, a dar apoyo a la formación de una central sindical que agrupara a los sindicatos disidentes; en 1960 surge la Central Nacional de Trabajadores (CNT), agrupando al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la GROC, la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC), Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), la Federación de Obreros Revolucionarios y la Unión Linotipo-gráfica de la República Mexicana. Su existencia no pasó de 6 años. En 1966 tuvo que unificarse con el EEO para dar paso al Congreso del Trabajo.^{6/}

Como bien dicen Leal y Woldenber, el Congreso del Trabajo se organizó de tal manera que fuera:

"Una superestructura montada sobre la estructura organizativa y de gobierno de todas y cada una de las organizaciones que la integran. Ninguna de ellas sufre modificación alguna en su propia estructura..."^{7/}

La capacidad de control del Congreso del Trabajo sobre el movimiento obrero se demostró en los años subsiguientes. A pesar

de haberse generado importantes conflictos, de 1966 a 1970 no apareció en la escena política un movimiento obrero capaz de convertirse en polo aglutinador del descontento de la clase trabajadora y de clase media. Después del conflicto ferroviario de 1958 no se dió ningún movimiento importante de trabajadores. Demostrando que, no obstante la existencia de movimientos democráticos como el estudiantil de 1968, la burocracia sindical no se vió con problemas serios para ejercer su dominio. Rodeada de tanto conflicto social como la guerrilla y el terrorismo en Chihuahua, Guerrero, Jalisco, D.F.; ocupaciones de tierra, tomas de presidencias municipales, problemas en los cambios de poderes en los estados de Sonora, Baja California y Yucatán, problemas estudiantiles en Sinaloa, Durango, Distrito Federal, Michoacán y Sonora; pudo mantener al trabajador al margen de ellos.

Si bien hubo trabajadores receptivos a la inquietud social como se demostró en 1968 con la formación de Comités de Lucha en las oficinas públicas, el despojado de choferes de taxi a favor del movimiento estudiantil, la agitación entre los trabajadores ferroviarios y petroleros, ninguno, sin embargo, logró articular un movimiento orgánico capaz de darle fuerza al movimiento democrático de 1968.

Los sindicatos se han vuelto un instrumento de dominación política puesta al servicio del capital. (VER CUADRO I)

Como vemos en la tabla, al termino de la incorporación del movimiento obrero al Estado por intermedio del partido oficial

CUADRO No.1

México: participación porcentual del trabajo y capital en el ingreso, 1939-1966.

AÑOS:	TRABAJO:	CAPITAL:
1939	53.6	46.4
1940	52.1	47.9
1941	50.1	49.9
1942	48.5	51.5
1943	46.5	53.5
1944	45.2	54.8
1945	42.0	58.0
1946	39.2	60.8
1947	40.2	59.8
1948	41.2	58.8
1949	42.2	57.8
1950	42.9	57.1
1951	42.0	58.0
1952	41.9	58.1
1953	44.2	55.8
1954	46.5	53.5
1955	44.9	55.1
1956	44.6	55.4
1957	46.0	54.0
1958	47.6	52.4
1959	48.3	51.7
1960	49.7	50.3
1961	49.3	50.7
1962	48.0	52.0
1963	47.6	52.4
1964	50.4	49.6
1965	51.3	48.7
1966	53.1	46.9

David Ibarra, "Mercados, desarrollo y política económica". en: El Perfil de México en 1980, T.I, p.117. Citado en : Julio Labastida "Grupos dominantes frente a las alternativas de cambio". en: El Perfil de México en 1980, t.3, p. 122.

se pudo emprender, en favor del capital, la contención salarial; la llave del "milagro" mexicano. Será hasta 1966 cuando el salario empiece a recuperar el mismo nivel que tuvo en 1939 en la participación del ingreso.

El modelo de desarrollo ha conducido a concentraciones y desequilibrios entre las mismas ramas de producción, siendo la de bienes de consumo duradero la de mayor importancia al basarse en ella la acumulación de capital. Su mercado lo forman los sectores más beneficiados por el desarrollo industrial como son los sectores intermedios urbanos, los obreros calificados y los técnicos.

Al interior de las mismas ramas se da la concentración de capital favorable para el imperialista trayendo como resultado la subordinación del capital mexicano, el cual para no verse retirado de la competencia se une al capital extranjero constituyéndose la burguesía asociada.

Este proceso de concentración y centralización produce quiebras a pequeñas y medianas industrias y comercios lanzando a sus trabajadores al mercado de brazos caídos. Ello ha restringido el mercado interno en detrimento de los sectores populares. Tan es así que la misma tasa de desocupación, de acuerdo a datos de la CEPAL, ha ido en aumento; en 1950 la tasa fue de 1.3, en 1960 de 1.6 y en 1970 de 4.2.^{8/}

Los sectores marginados del proceso económico se convierten en enemigos potenciales del sistema al quedar, en la mayoría de los casos, fuera de toda organización que une Estado y Sociedad (

partido del estado, sindicatos, organizaciones sociales, etc.). La exclusión política también abarcó otros grupos: intelectuales, estudiantes y sectores de clase media, conduciendo a una polarización a los grupos sociales y a un enfrentamiento entre Estado y Sociedad. Esta última contradicción se debió a la unión cada vez más estrecha del Estado con la clase dominante; en el gobierno, gracias a su posición, la burocracia se ha convertido en una "burguesía" burocrática que día a día se ha venido vinculando con la burguesía industrial, conduciendo al Estado a cerrar los canales que le permiten una comunicación relativamente amplia con la Sociedad. A ello han contribuido también los jerarcas sindicales conservadores, representados por Fidel Velázquez, quien con su vinculación cada vez más abierta con la burguesía industrial llevaron a los sindicatos a dejar de cumplir como gestores de mejores condiciones de vida y trabajo.

Ante los canales de expresión cada vez más estrechos, a fines de los sesentas el movimiento obrero emprende luchas por la democratización sindical, que lo llevó, en algunos casos, a tratar de formar sindicatos paralelos a los existentes. Mientras en el sector rural, las organizaciones campesinas comienzan a ser rebasadas fácilmente por las movilizaciones. Esto se constituye en un proceso de dispersión que tendía a romper o a dificultar las relaciones con el Estado.

Buscar la adecuación entre Estado y Sociedad era una necesidad imperiosa al entrar el país a la década de los setentas. Para ello, la burocracia política comprometida más con los intereses estatales que con los de la burguesía industrial trato de

desplazar de los canales comunicantes entre Estado y Sociedad a -- todos aquellos grupos que al estar vinculados a los intereses económicos dominantes impiden al Estado percibir y atender las peticiones que se manifiestan en los grupos medios y populares.

En un principio a las organizaciones sindicales se buscó desburocratizarlas dando apoyo al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), dejándolo avanzar en su lucha por la democracia sindical y por la unidad democrática entre los sindicatos electricistas.

Cuando la burocracia sindical oficial, a cuya cabeza se encuentra Fidel Velázquez, trató de cortar al STERM los contactos con el Estado y las fuerzas obreras, se le expulsó del Congreso del Trabajo y arrebató su contrato colectivo. El STERM emprendió entonces jornadas por la democracia sindical, rodeándose de una fuerza importante que permitió al gobierno imponerle a la burocracia sindical oficial del Sindicato Nacional de Electricistas (SNESCRM) el "Pacto de Unidad", de donde surgirá el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas (SUTERM).

La importancia del pacto radicó en permitirle al grupo de Rafael Galván (Tendencia Democrática del SUTERM), obtener fuerza -- al interior del sindicato, democratizarlo e impulsar el proyecto de democracia sindical en todo el movimiento obrero. De haberlo -- logrado, sino es por la férrea oposición de la burocracia sindical oficial, hubiera abierto a amplios sectores de la población -- un excelente contacto con el Estado, aliviando en gran parte las tensiones sociales.

El intento del gobierno por lograr la democratización de las organizaciones sindicales tenía como propósito resolver la ampliación del mercado interno que se estrechaba, provocando mayor desempleo.

La política de "apertura democrática" y el mayor gasto público en 1972, se encontraba perfectamente inscrito en el proyecto de distribución de la riqueza. Con la "apertura" se permitió la existencia de un mayor espacio político que facilitó a una serie de trabajadores luchar por mejores aumentos salariales y por la democratización de sus organizaciones de defensa. Este fue el caso de los sindicatos que agrupan a los trabajadores de Textiles, ferrocarrileros, de la "Coca Cola" en Celaya, de Volkswagen en Puebla, "Medalla de Oro", de Riñetex, etc. ^{2/} Mientras la ampliación del gasto público trató de reactivar la producción con el uso de la capacidad instalada.

Los empresarios ni la burocracia sindical oficial (BSO) estaban dispuestos a aceptar esta política. Los empresarios no deseaban ampliar la capacidad productiva ni ver disminuida sus ganancias, por el contrario, deseaban maximizarlas. Y así fue. No ampliaron la capacidad productiva durante todo el sexenio y cuando fue más amplia la demanda, la capacidad ociosa la absorbió y la elevación de precios, como sucedió a finales de 1973 y 1974. A la vez, se opusieron a toda reforma fiscal y a los aumentos salariales.

Así también, la BSO no aceptó el surgimiento de sindicatos independientes política e ideológicamente de las centrales ofi-

ciales; el rechazo se manifestó en el discurso pronunciado por -- Fidel Velázquez en Tepeji del Rfo, Queretaro.

Ante el peligro de una abrupta ruptura entre la BSO y el Estado, debido al ascenso de las movilizaciones que tendían a expanderse, el gobierno se vió forzado a impulsar un cambio en su política. La nueva orientación consistió en volver a utilizar a la burocracia sindical como sostén. Por lo cual, expulsa de las organizaciones sindicales a los líderes que tuvieran una relación estrecha con el grupo político opositor al proyecto impulsado por el gobierno, como aconteció en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en 1972; así también, toda demanda de los trabajadores sería considerada unicamente si era hecha por las organizaciones oficiales.

El cambio de política abandona entonces el proyecto de democratización de la sociedad civil a través de las organizaciones sindicales democráticas. Ahora será el aparato de estado el principal instrumento para lograr una mejor distribución de la riqueza social. La ampliación del mercado interno ya no sería resultado del Estado y de la acción sindical independiente, sino unicamente del Estado, teniendo un papel fundamental las organizaciones oficiales.

El Estado desde 1971 impulsa algunas reformas que permitieran una mejor distribución del ingreso: las reformas al artículo 123, donde se estableció la revisión salarial cada año y no cada dos; ^{D/} tres años después se crea el FONACOT con el propósito de permitirle al trabajador tener acceso a los productos de consumo duradero, como los de la llamada "línea blanca". Ese mismo año, 1974, se --

amplia el gasto de la CONASUPO, que pasó de 8,400 que tenía en 1973 a 18 mil millones.^{11/} También, y por iniciativa del Congreso del Trabajo, se constituye el Comité Nacional Mixto para la Protección del Salario. Se crean también el Comité Intersecretarial para vigilar el reparto de utilidades y la Procuraduría de la Defensa del Trabajador.

Estas medidas y los aumentos salariales de emergencia exigidos por las organizaciones oficiales tenían como finalidad hacer accesible ciertos productos al salario del trabajador, para impulsar de esa forma la ampliación del mercado y la rama de bienes básicos, e integrar así al sistema económico a los sectores marginados.

No obstante estos esfuerzos del gobierno, no se logró el objetivo deseado; los empresarios en lugar de invertir sus ganancias en la ampliación de las fuerzas productivas las sacaron del país o especularon con ellas. Además, con la recesión que en 1975 empezó a sentir el país, el desempleo se agudizó. Todo ello se agravaba por la restricción del gasto público. De acuerdo con José Luis Reyna, para ese año la fuerza de trabajo estaba compuesta por 16.5 millones de personas, entre 5 y 6.5 millones estaban subempleadas y casi el 50% del total de la fuerza de trabajo se encontraba desempleada o subempleada.^{12/}

La situación se agravó un año después por el aumento de conflictos producto del reajuste de personal llevado a cabo por una gran cantidad de empresas para hacer frente a la crisis económica; entre 1975 y 1976 se dieron 7,655 conflictos y 547 huelgas en 1975.^{13/} Asimismo, la devaluación de 1976 y el acuerdo de intenciones firma-

do por el gobierno y el Fondo Monetario Internacional (FMI) tuvieron grandes consecuencias para los trabajadores; muchos de ellos irían a parar a las filas de los desempleados. Esta situación demostraba el fracaso de la política distributiva y ampliación del mercado del gobierno de Echeverría.

Ante una situación de crisis económica profunda y una burguesía enseñoreada, el gobierno de López Portillo impulsó una política para recobrar la confianza de la burguesía. Esta quería seguridad para invertir, el Estado necesitaba reactivar la economía; la burguesía sería elemento fundamental. El gobierno acepta entonces el proyecto económico de la clase dominante.

Para el FMI y la burguesía la salida de la crisis se lograría con la restricción del gasto público para sanear el erario nacional, con la contención salarial y con la liberación de precios.

Otros pasos dados para superar la llamada crisis de confianza del grupo hegemónico fue la composición del nuevo gabinete; llegan a formar parte de él la burocracia más plegada a los intereses de la clase dominante para que esta tuviera mayor representación en el Estado. Además, el gobierno aplicará una política fiscal favorable al gran capital, como la reducción del encaje legal. Mientras en el campo se reprimen las invasiones de tierras y se indemniza a los grupos sonorenses por las expropiaciones de tierras en el Yaqui y Mayo que el régimen anterior hizo. ¹⁴

El gobierno de López Portillo, además, aplicó una política de represión salarial, de liberación de precios, de reducción del

gasto público deteriorando la base social del estado y favoreciendo al capital.

Esa línea favorable a los intereses del gran capital tiene como eje de recuperación económica la explotación del petróleo orientando las divisas de su venta a servir a ciertas ramas industriales con productos de las empresas públicas por debajo de su coste real. Así, se ha generado un crecimiento desigual y excluyente. Las ramas de Textiles, Química, Siderúrgica y de alimentos crecen, en 1979, sólo 5%, 2.5%, 6.5% y 7% respectivamente, la producción de automóviles, en cambio, tuvo un aumento del 20%.^{15/}

Las ganancias aumentaron ese año por arriba del 50% en ramos como automotriz y metalúrgicos gracias a los bajos salarios, la inflación y el aumento de la productividad. Las ventas se incrementaron en un 30% y las utilidades en cerca del 75%. Las ganancias se han logrado por medio del incremento de precios que ha sido posible por su liberación permitida por el gobierno en buen número de productos.

La muestra más visible de que el gobierno se ha orientado fundamentalmente a favorecer al capital, despreocupándose de las clases populares, se deja ver en los renglones más requeridos por estos grupos populares, como el de seguridad social y salud y la de educación, ciencia y tecnología a los que les ha dedicado el 2.7 y 3.2 respectivamente de la inversión pública federal para 1979.^{16/} Aunado a este deterioro tenemos el de los salarios: de 1976 a 1979 han perdido más del 30% de su poder adquisitivo, y su participación en el valor agregado ha pasado del 17% en 1976 al 15% en 1979.^{17/} El resultado lógico de la pérdida de poder

del salario es la reducción del mercado interno que ha llevado a los grupos empresariales a reducir su personal y a elevar precios que permitan compensar la contracción del mercado.

La reducción del personal ha sido aceptada por el gobierno ya que en el proyecto de recuperación económica el problema a resolverse es la acumulación del capital. Según dicen, en la medida en que crezca la acumulación se tendrá dinero para abrir nuevas fuentes de trabajo. Argumento que cae por su propio peso cuando comprobamos que desde 1976 a 1979 las empresas del sector privado signantes de los convenios de Alianza para la Producción solo han creado 65 mil nuevos empleos, mientras sus ganancias han seguido en constante aumento. 18/

Por eso, el modelo de desarrollo instrumentado por el gobierno de López Portillo se ha mostrado como excluyente, es decir, una economía que en lugar de dar más empleo y mejores condiciones de vida produce mayor desempleo y mayor pauperización de las condiciones de vida. Por ejemplo: en 1977 aumentó el desempleo por los despidos que las empresas llevaron a cabo. Fueron despedidos 600 mil trabajadores de las siguientes empresas: Procesadora Técnica Mexicana, Cía. Minera, Cía. Minera Cananea, Empresa Transformadora de Acero, Empresa Campos Hnos., Industrias Básicas, Fábricas Sabritas, Empresa Proteínas, Conservas de San Marcos, Empresa Kimex, Empresa Burlington, Tania Alta Costura, Textiles Morelos, Manufactura Diana, Angorateg, Textil Lanera, Maquila y Confección, Empresa Nomoglas. A la vez el sector público despidió 2,800 trabajadores del Complejo Industrial de Ciudad Sahagún; 2,000 trabajadores de industrias de abastos. Mientras Cordomex---

cerró 4 de sus plantas por estar trabajando con pérdidas. Ese mismo año se llegó a un índice de desocupación, en las principales zonas industriales, del 8%.^{19/}

Para hacer recer en los trabajadores el peso de la crisis económica: el despido, el uso de esquirolas, negar registro a nuevos sindicatos, la fuerza pública, la requiza y el desgaste, han sido utilizadas para detener movimientos que cuestionan la política económica.

La represión al movimiento obrero ha provocado que la reacción a la crisis económica no se manifieste con toda su fuerza; las juntas locales de conciliación y arbitraje registraron en 1976 547 huelgas y en 1977, 476.^{20/}

Ante el abierto desempleo y el descontento popular, el gobierno impulsó, en 1979, una reforma política, para recuperar consenso; la medida es de previsión al ascenso popular.

Si sostenemos este punto se debe a las propias limitaciones que la reforma política tiene; no se extiende al partido dominante, ni muchos menos, al campo sindical. La sujeción de los sindicatos impide la posibilidad de transitar hacia la democracia política.

Lo que se busca con la reforma política es limitar a los partidos políticos el campo de acción y convertirlos en gestores en la Cámara de Diputados.

1.2 Burocracia sindical y movimiento obrero.

La BSO es uno de los sectores más relevantes para el mantenimiento del actual estado de cosas. Sin embargo, hoy se hace necesario tener en cuenta las diferencias de la dirigencia sindical.

La BSO no es monolítica ni su característica principal es el uso de la violencia; si bien hace uso de ella en momentos extremos, no rige su actuación diaria con la política de la violencia. En algunos casos la evita por el simple hecho de no hacer asambleas, no dar información, no hacer elecciones. En otros casos se permite una vida sindical regular, no obstante estar el sindicato en manos de dirigentes espurios.

La actuación de la BSO en las organizaciones de defensa está determinada por:

"...La extensión de la organización; la producción o servicios donde esté situada; la región del país donde se ubique; la estructura interna de la organización; el marco legal en el que actúan; y la orientación política o los objetivos que persigue."²¹

Así también, el comportamiento de la burocracia se diferencia por el grado de integración con la burocracia política. El sector que se encuentra unido a la burocracia política cuida principalmente su fuerza al interior del Estado, sin abandonar la representación parcial de los intereses de los trabajadores. En la medida en que la BSO se fortalezca engrosando sus filas con nuevos sindicatos, tendrá fuerza para presionar a la burocracia política y satisfacer los intereses de los líderes oficiales.

Hay otro tipo de burocracia sindical que sin romper sus vínculos con el estado representa democráticamente los intereses de sus agremiados y mantiene cierta relación con los sindicatos independientes. Esta mayor integración se debe a la misma combatividad de los trabajadores. El margen que tienen de la burocracia política le permite tramitar mejor las demandas de los trabajadores.

Sin embargo, cuando una agrupación está plegada a los intereses de la burocracia política se le hace más difícil representar a sus agremiados, teniendo que recurrir, en ocasiones, al uso de la violencia para acabar con cualquier foco democrático al interior de la agrupación sindical con capacidad de atracción entre grupos de trabajadores inconformes.

Hablar de unión entre BSO y burocracia política no debe conducirnos a negarle autonomía a la primera en los aparatos de estado. Error en el que cae parte de la izquierda que concibe a los líderes sindicales como simples apéndices del Estado, y en particular da la burocracia política: "El Estado manda y los charritos obedecen".

Esta concepción dificulta explicar el mantenimiento de la BSO durante tanto tiempo a la cabeza de grandes contingentes obreros. No permite establecer que uno de los máximos méritos de esa capa dirigente ha sido el no abandonar su capacidad de negociación para lograr reivindicaciones salariales, que aunque insignificantes son aceptadas por los trabajadores y vistas como un logro de sus líderes. Es ahí donde radica la fuerza de la BSO. Es mas,

cuando hay descontento al interior de las organizaciones sindicales los líderes oficiales levantan banderas reivindicativas que las masas desean ver realizadas, y lo hacen para lograr consenso entre los trabajadores; base de su fuerza negociadora.

En 1977, año de gran efervescencia sindical, el comportamiento de las centrales oficiales fue de enfrentamiento a los sindicatos independientes y de apoyo a la política salarial del gobierno. Se buscó así detener el avance del sindicalismo independiente y la consolidación de los ya existentes, porque aquéllos contribuyen al debilitamiento del control obrero que ejerce la BSO.

Como los sindicatos independientes han logrado responder de manera satisfactoria a las demandas de sus agremiados, han provocado inquietud en la base de los sindicatos oficiales, que se manifestó de manera abierta en algunos sindicatos, en 1971. Desde ese momento la respuesta de la BSO ha sido apoyar tanto políticas de mejoras salariales como las de contención. Estas políticas han ido acorde a los intereses gubernamentales buscando además impedir que el movimiento sindical independiente juegue un papel sobresaliente en la vida sindical del país.

El sindicalismo independiente fue golpeado en 1977. La derrota sufrida ese año llevó a los trabajadores universitarios a encuzar sus luchas por los canales institucionales y buscaron ingresar al Congreso del Trabajo. Algunas agrupaciones independientes, como el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU), parti-

ciparán en la Asamblea del Congreso del Trabajo. Asimismo, los universitarios aceptarán se legisle sobre la universidad. El propósito es evitar enfrentamientos con el Estado e irse consolidando en los canales institucionales para la democratización Estatal.

La BSO para continuar manteniendo consenso en amplios núcleos obreros exigirá la formación de una administración bipartita en el INFONAVIT y su conversión en un banco de crédito a la vivienda; una mayor participación en el IMSS y el ISSSTE; ha solicitado la creación de instituciones autónomas federales con capacidad para decidir el registro de los sindicatos y una mayor participación en los tribunales locales.^{22/}

También la BSO ha recogido las principales demandas de los trabajadores y propuesto, en el documento del Consejo Nacional de la CTM y en el Manifiesto a la Nación, una reorganización de la economía. Se busca de esta forma atraer a grupos obreros a las filas de las centrales oficiales para el fortalecimiento de los líderes, cuya fuerza negociadora, al interior del Estado, se ha visto disminuida.

NOTAS

- 1/ Arnaldo Córdova: El movimiento obrero mexicano en los albores de 1929; en: Estudios Políticos No. 13-14, CEP-UNAM, pp.93-94
- 2/ Julio Labastida: Algunas hipótesis sobre el modelo político mexicano; en: Revista Mexicana de Sociología, jul.-sept.1974, No.3, IIS-UNAM, p.638
- 3/ Adolfo Gilly: Curva de salarios y conciencia obrera; en: Coyacan No.2, ene.-marzo. 1978, pp.95-113
- 4/ Jose Luis Reyna y Marcelo Miquet: Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México: 1912-1966; en: Tres estudios sobre el movimiento obrero, Jornada 80, El Colegio de México, México, D.F. 1976, pp.7-77
- 5/ Jose Luis Reyna: Estado y Autoritarismo; en: Nueva Política, Ed. F.C.E., abril-jun. 1976, p.89
- 6/ Ibid., p.74
- 7/ Juan Felipe Leal, José Woldenberg: El sindicalismo mexicano: aspectos organizativos; en: Cuadernos Políticos No.7, ene.-mrzo. 1976, p.49
- 8/ Desarrollo y cambio social en América Latina, CEPAL, p.44 (mimeo.)
- 9/ Ver: Raúl Trejo Delarbre: Cronología de la insurgencia sindical en México, 1971-1978, México, Centro de Estudios Políticos, FCPYS-UNAM
- 10/ Ver: Carlos Tello: La política económica en México, 1970-1976, Ed. Siglo XXI, p.52
- 11/ Ibid., p.100
- 12/ Jose Luis Reyna: Estado y... op.cit., p.84
- 13/ Raúl Trejo D., El movimiento obrero, situación y perspectivas; en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (comps.), México, Hoy Ed. Siglo XXI, México 1979, pp.113-114
- 14/ Punto Crítico No. 84, feb.-1978, pp.4-5
- 15/ Punto Crítico No.104, feb.-1980, pp.15-16
- 16/ Punto Crítico No.102, sept.-1979, pp.10
- 17/ Punto Crítico No.104, p.16
- 18/ Punto Crítico No.102, p.10
- 19/ Arturo Huertat El Movimiento obrero en 1977; en: Economía Informa, No.48, Facultad de Economía, UNAM, junio 1978, p.14
- 20/ Ver: Punto Crítico No.94, enero 1979, p.5; Carlos Tello: La disputa de la Nación; en: Nexos, No.24, dic.-1979, p.6
- 21/ Jose Woldenber: Sobre la burocracia sindical; en: Nexos, No.34, oct.1980, p.6
- 22/ Alejandro Alvarez: El movimiento obrero ante la crisis económico; en: Crisis y reforma política en México. Ed. Punto Crítico y Grupo Cultura Obrera, México 1977, p.101

CAPITULO II:

EL ASCENSO DE VANGUARDIA REVOLUCIONARIA: EL CONGRESO DE NUEVO
LAREDO.

Al llegar el país a los últimos años de la década de los sesentas, la crisis política por la que atravieza se hizo patente. El movimiento democrático de 68 fue su expresión. El descontento era grande. Los sectores medios tendían a radicalizarse, mientras los trabajadores buscan cauces democráticos viables para salir de la depauperización y opresión a la que eran sometidos. Así dió inicio la década de los setentas.

La presión popular llevó al partido gobernante a optar por la elección de un candidato capaz de establecer una política sino democrática sí al menos no tan autoritaria como la de su antecesor. El gobierno de Echeverría será calificado como "populista" por muchos sectores sociales. Y en efecto, su orientación política hacia las masas populares fue de concesiones. El objetivo fue recuperar el sustento popular del Estado mexicano, quien ante el embate empresarial y la afinidad ideológica de un sector de la burocracia política con el capital, conducía al Estado a desechar el proyecto social expresado en la constitución de 1917.

En este marco estuvo presente la lucha interburocrática que al interior del SNTE se efectuó en 1972.

La inquietud popular tuvo como una de sus expresiones al magisterio nacional y en particular las secciones del Distrito Federal. Ya en enero de 1972 era discutido en las filas del sindicato la propuesta salarial que la Secretaría de Hacienda les había hecho. I/

El ascenso popular que se dió de manera vigorosa durante ese año tuvo como termómetro al SNTE.

Ante la depreciación de los salarios, los maestros optaron por buscar el establecimiento de un sistema salarial justo que les permitiera la obtención de un salario remunerador. El magisterio post-primario lo tenía congelado desde 1968, año en que se otorgó un aumento de \$20 por hora semana mes, para maestros con título de Normal Superior o universitario y de \$5 para los demás. De tal suerte que un maestro de secundaria con menos de 5 años de servicio y sin título devengaba \$111 mensuales y 126 si lo tenía.^{2/}

En 1969, en el pleno de la sección 10, el entonces secretario general, Ing. Carlos Olmos, prometió la nivelación de todos los maestros post-primarios al aumento de \$20; será en enero de 1971, en el X Congreso Extraordinario de la sección, donde se acuerda solicitarlo.

Las presiones de los trabajadores llevaron de nuevo a los dirigentes a proponer demandas que no podrán cumplir. En el Congreso de Nuevo Laredo, Felix Vallejo, secretario general saliente, buscando quitarle representatividad a los grupos de oposición, quienes solicitan un aumento del 100% para maestros de primaria y preprimaria. "...les arrebató el estandarte mediante la exigencia de 105 pesos por el sistema hora-semana-mes, que al final llevó a Carlos Olmos a la secretaría general.^{3/}

Se buscó de esa manera una base consensual; sin embargo, el planteamiento de los 105 pesos hora semana será la petición que llevará a un enfrentamiento a la burocracia política (sector educación) con la burocracia sindical del SNTE.

Sera hasta los meses de abril a septiembre de 1972 que se extienden las pláticas entre la SEP y el SNTE; en ese tiempo afloran las diferencias entre Carlos Olmos Sánchez y el nuevo secretario-general de la sección IX, Carlos Jonguitud Barrios.

Durante ese tiempo, la SEP tuvo dos caras ante las demandas. Una la presentaría el secretario de dicha dependencia, Ing. Víctor Bravo Ahuja, y la otra, el subsecretario.

El 4 de mayo, el Ing Bravo Ahuja afirma que la demanda de 105 pesos hora-semana-mes, no solo no es excesiva sino que es justa.^{4/}

Parecía no existir problema alguno para resolver las peticiones. Hasta el problema de la misma titulación masiva se presentaba como una demanda que sería resuelta favorablemente. Para finales de mayo el acuerdo oficial sobre las condiciones de titulación son dadas a conocer: sin solución el cambio del sistema de pago.

Meses después, 7 de agosto, la SEP, a través del subsecretario de educación, Ramón Bonfil, dejaba constancia de la negativa para resolver tal demandas:

"...se trata de una petición nacida al calor de una elección en un congreso nacional, el de Nuevo Laredo, donde una facción pedía un 30%, y otra que mejor ciento cinco pesos." además afirmaba que "...el pago de los 105 pesos hora semana mes constituiría la creación de jornaleros de hora."^{2/}

Tratando de aprovechar la situación, Jonguitud Barrios planteará la demanda, paralelamente al del CEN; solicita que la solución se aplique experimentalmente a los maestros del Distrito Federal.^{5/}

Con esta situación, Carlos Olmos Sánchez trató de forzar la situación para lograr una respuesta favorable y ganarle así la partida a Jonguitud Barrios. Hace declaraciones donde pone de manifiesto que de no resolverse positivamente la demanda, el SNTE irá a huelga. Asimismo, acusa a los colaboradores del secretario de educación "...de obstaculizar y dilatar la resolución de este anhelo magisterial, que surgió en el IX Congreso de Nuevo Laredo."^{7/}

El Ing. Carlos Olmos afirma, además, que los primeros en suspender labores serían los 30 mil maestros de pre-primaria y primaria del D.F. y posteriormente se sumarían los de todo el país en otros grados educativos: secundaria y técnica, para que los 300 mil maestros apoyen el movimiento. A la vez, empieza a dividir en dos partes la demanda; primero había que cambiar el sistema de pago, para después obtener el incremento de los 105 pesos.^{8/}

Poco tiempo después, se habrá de retractar al indicar que:

"...simplemente señalé que es deseo del magisterio no iniciar clases el próximo año lectivo y que si no se resuelve la situación que planteamos realizaremos una reunión con el comité ejecutivo que es el que decidirá, yo no."^{9/}

El propósito de Carlos Olmos no era satisfacer la demanda planteada, sino asegurar su posición al interior de la burocracia política. Ciertos sectores de la burocracia apoyan a Jonguitud Barrios para que ocupe el puesto de secretario de la sección IX, la más importante del SNTE, en contraposición a los deseos de Carlos Olmos, haciendo perder a estas posiciones en el SNTE. Para asegurar su jerarquía, Olmos Sánchez presiona en un principio para después llegar finalmente a las negociaciones; aceptando así la solución que la SEP le otorgara a las demandas.

2.1 Jonguitud aparece en escena.

Carlos Olmos Sánchez acepta las 1500 plazas de primaria para --- maestros con dos turnos de clases diarias y el cambio del sistema --- de pago, pero sin el monto solicitado.^{10/} Esto será motivo para de- -- rrocar a Olmos Sánchez, como secretario general.

El 22 de septiembre un grupo de 500 personas armadas toman el --- edificio del SNTE, e inmediatamente queda al frente del sindicato --- el Profr. Eloy Benavides Salinas como secretario interino.

La razón para justificar la destitución fue haber aceptado, sin --- el conocimiento del GEN, la creación de las 1500 plazas de primaria --- de doble turno, así como por considerarse que la retractación a las conquistas constituye "...una grosera manifestación de los medios --- de lucha que nuestros estatutos consagran, lo cual representa un in- calificable engaño a las justas aspiraciones de nuestros compañeros."^{11/}

El derrocamiento del secretario general del SNTE no fué aceptado inmediatamente por el movimiento obrero oficial, quien a través de --- Ramón Madero, Oficial Mayor del Congreso del Trabajo, expresó:

"Independientemente del respeto que merece la autonomía de los sindicatos, se puede decir que el Ing. Carlos --- Olmos ha realizado una extraordinaria labor en beneficio del magisterio nacional."^{12/}

Será, sin embargo, la única declaración que sobre el particular --- haga la burocracia sindical.

El nuevo grupo en el poder sindical organizará el 24 de septiem--- bre, el IV Consejo Nacional Extraordinario, donde ratificarán tanto

la destitución de Olmos Sánchez como la elección del Profr. Eloy Benavides, como máximo dirigente del magisterio.

Después de finalizar el IV Consejo Nacional, el nuevo grupo en la dirección informa de lo acontecido al Tribunal de Conciliación. Es tan rápida la contestación, que en menos de una semana, el 29 de septiembre, otorga pleno reconocimiento al nuevo Comité Ejecutivo del sindicato del magisterio.

Mas tarde, el Comité Ejecutivo se entrevista con el Presidente de la República, quien afirma:

"Los problemas que confronta actualmente el magisterio del país, son motivo de especial atención por parte del gobierno, porque su planteamiento está animado de explicables y justos anhelos de mejoramiento para los maestros, que piensan en la independencia de México, en su soberanía frente a las múltiples insinuaciones o presiones del exterior, que han motivado la presencia de actividades minoritarias que el país reprueba y que en realidad solo encontramos perjuicio para los maestros."

2.2 La lucha burocrática continúa

El grupo de Olmos Sánchez no cedia. El 25 de septiembre, un día antes de la realización del IV Consejo Nacional Extraordinario, toma el edificio de la Sección IX del SNTE y desconocen a Carlos Jonguitud Barrios como secretario general.

Argumentan la incompatibilidad estatutaria en que se encontraba Jonguitud Barrios al ocupar el puesto de la secretaria general de la sección IX y la presidencia del Comité Nacional de Vigilancia. Aclaran que la solicitud a la SEP de las 1500 plazas fue hecha por el propio Jonguitud Barrios. En cambio -aseguraron-, Carlos Olmos

exigió que las plazas se entregaran a la directiva nacional del SNTTE para que fuera distribuida equitativamente en todo el país y no sólo a una sección.

El problema no radicó entonces en la aceptación de las plazas; su conquista era indispensable, el grupo que las obtuviera podría presentarse ante el conjunto del magisterio como el más capaz para gestionar las demandas. Esto era lo medular del conflicto.

Al haber ganado Carlos Olmos Sánchez las plazas, y en cierta forma reivindicarse así ante el magisterio, llevaron a Jonguitud Barrios a optar por el golpe de fuerza, acusando a Olmos de haber transado "... a cambio de las 1500 plazas de doble turno, para que hubiera cambio de sistema de pago pero sin aumento y a espaldas del CEN..."^{15/} Mientras, Carlos Olmos aseguró que la petición de las plazas fue hecha principalmente por Jonguitud, que junto con todos los miembros participantes del golpe de fuerza "...habían firmado autorizando la división de la demanda."^{16/}

2.3 El movimiento regenerador "22 de septiembre"

La justificación del grupo "22 de Septiembre" fue que la expulsión de Carlos Olmos Sánchez era necesaria debido al desquebrajamiento de la unidad sindical.

"Ya era alarmante (decían) ver cómo algunos compañeros resultaban afiliados a corrientes que dan expresión muy clara de grupos de partidos o de intereses que estaban muy lejos de ser realizadores eficaces de la doctrina del Artículo 3o. Constitucional."^{17/}

Al momento del ascenso, el grupo "22 de Septiembre" volvió a solicitar la demanda original. Durante casi dos meses y medio estuvieron en pláticas ambas partes (SEP-SNTE), sin llegar a solución alguna. Será hasta el 10 de diciembre cuando los secretarios seccionales acepten la respuesta de la SEP; los acuerdos a los que llegaron son:

A) Aumento al sueldo base por la cantidad de \$150 mensuales a partir del 10. de febrero de 1973; b) aumento al sueldo base por la cantidad de \$50 a partir del 10. de septiembre de 1973; c) sueldo de titulados a todos los maestros rurales a partir del 10. de febrero de 1973, con derechos a quinquenios; d) aumento de \$150 sobre el sueldo base a partir de 1975; e) cuadruplicación y pago de los quinquenios a todos los maestros sin excepción en categorías en un lapso que comprende de 1974 a 76; f) seis por ciento de incremento sobre las percepciones totales de cada trabajador, para el fomento de la vivienda y por último, g) la desaparición de la categoría rural para primarias y establecimientos de la plaza única para efectos de pago.

2.4 Hacia la formación de Vanguardia Revolucionaria

En un principio, el grupo de Jonguitud Barrios no funcionó de manera homogénea, a pesar de que todos los miembros de los Comités Directivos seccionales pertenecían al Movimiento Regenerador "22 de Septiembre". Esto se debió a que no poseían una estructura clara, pues simplemente reconocían como dirigente máximo a Jonguitud Barrios.

La situación cambia en 1974. Ese año el movimiento "22 de Septiembre" busca estructurar una organización que le permita abarcar, a nivel nacional a todas las secciones sindicales.

En el I Congreso Nacional del SNTE se toma la resolución de ins-

Al momento del ascenso, el grupo "22 de Septiembre" volvió a solicitar la demanda original. Durante casi dos meses y medio estuvieron en pláticas ambas partes (SEP-SNTE), sin llegar a solución alguna. Será hasta el 10 de diciembre cuando los secretarios seccionales acepten la respuesta de la SEP; los acuerdos a los que llegaron son:

A) Aumento al sueldo base por la cantidad de \$150 mensuales a partir del 1o. de febrero de 1973; b) aumento al sueldo base por la cantidad de \$50 a partir del 1o. de septiembre de 1973; c) sueldo de titulados a todos los maestros rurales a partir del 1o. de febrero de 1973, con derechos a quinquenios; d) aumento de \$150 sobre el sueldo base a partir de 1975; e) cuadruplicación y pago de los quinquenios a todos los maestros sin excepción en categorías en un lapso que comprende de 1974 a 76; f) seis por ciento de incremento sobre las percepciones totales de cada trabajador, para el fomento de la vivienda y por último, g) la desaparición de la categoría rural para primarias y ¹⁸ establecimientos de la plaza única para efectos de pago.

2.4 Hacia la formación de Vanguardia Revolucionaria

En un principio, el grupo de Jonguitud Barrios no funcionó de manera homogénea, a pesar de que todos los miembros de los Comités Directivos seccionales pertenecían al Movimiento Regenerador "22 de Septiembre". Esto se debió a que no poseían una estructura clara, pues simplemente reconocían como dirigente máximo a Jonguitud Barrios.

La situación cambia en 1974. Ese año el movimiento "22 de Septiembre" busca estructurar una organización que le permita abarcar, a nivel nacional a todas las secciones sindicales.

En el X Congreso Nacional del SNTE se toma la resolución de ins-

titucionalizar al Movimiento "22 de Septiembre". El acuerdo queda plasmado en la "Declaración de la Paz", donde se establece que los principios del Movimiento fueran incorporados en la Declaración de Principios y Programa de Acción del SNTE; así también, en el Congreso se propondría la organización de un "Frente Nacional Unificador" para la vigilancia de los principios del Movimiento".^{19/}

Es en Popo Park, Estado de México de donde salga constituida --- "Vanguardia Revolucionaria del SNTE". Su formación la sancionará --- la burocracia política. Los altos dirigentes del gobierno asistieron, el 21 de septiembre de 1974, a la conmemoración del Movimiento "Regenerador",^{20/} sancionando con su presencia la formación del --- nuevo grupo dirigente del SNTE.

Con la formación de esta tendencia político-ideológica, se buscará homogeneizar ideológicamente a los maestros, a través del --- Instituto de Superación Ideológica y Educación Sindical (IIES). --- Otro propósito será convertirse en un grupo-vigilante en todo el --- sindicato para lograr el consenso en la base magisterial y para --- supervisar, no desde fuera de la base, sino en su interior mismo, --- el acatamiento de las disposiciones de la tendencia. Se estructuró entonces la vigilancia por secciones, por delegaciones, por regiones y por escuelas.^{21/}

En el Congreso de La Paz se indicó que Vanguardia Revolucionaria se constituiría en vigilante del sindicato para impedir que éste se desvíe un ápice de los principios que le dieron origen al "Movimiento Reivindicador, "22 de Septiembre". Las propias palabras de Jonguitud Barrios pronunciadas en la reunión nacional de Vanguardia lo confirman así:

"...lo que se está haciendo es para preservar el futuro-- del SNTE, porque pensamos que ya no se debe rectificar-- negativamente el camino, ya que no se puede dar marcha-- atrás en el crecer profesional, económico y político --- del magisterio.

Los próximos dirigentes tendrán que cumplir con mayor -- responsabilidad la encomienda del magisterio nacional -- y sino lo hacen, será Vanguardia Revolucionaria y serán-- los maestros los que tendrán que tomar las determinacio-- nes para no permitir que se desvíe, un apice el rumbo re-- volucionario de la organización."²³

La incorporación a Vanguardia Revolucionaria de los miembros de -- los comités seccionales y nacional se hace obligatoria para tener un buen control sobre el SNTE.

Desde su constitución, Vanguardia Revolucionaria buscó identifi -- car al sindicato con la política estatal; mientras la unidad Van-- guardia-Sindicato se lograba con la inclusión en la Declaración de -- Principios del SNTE los del Movimiento "22 de Septiembre", donde po-- demos leer:

"El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educa-- ción reconoce, que el Movimiento del 22 de Septi-- mbre de 1972, constituye importante patrimonio -- histórico, doctrinario y político, de señeras ex-- periencias, cuya influencia no sólo ha sido deci-- siva en el presente, ²³ sino más aún, será determi-- nante en el futuro."²³

Así, el SNTE pasa entonces a subordinarse a las directrices van-- guardistas; al hacerse explícito en la Declaración de Principios -- que la influencia del Movimiento "22 de Septiembre" es decisiva pa-- ra volverse determinante, está estableciendo que las decisiones van-- guardistas serán las que marquen las pautas a seguir por el SNTE; al reconocerse al Movimiento "22 de Septiembre" como la Vanguardia, están aceptando que al interior del magisterio y, principalmente en el SNTE, hay una organización conciente de los requerimientos magisteriales, -- que será la que establezca la política en la organización sindical.

Ahora bien, con ello no están negando la existencia de agrupaciones político-sindicales en el SNTE, sino por el contrario, se les reconoce su existencia, pero su participación deberá quedar sujeta a los lineamientos de Vanguardia Revolucionaria. Entonces podemos entender su rechazo a:

"...la intervención o ingerencia de factores extraños que, de buena o mala intención, tiendan a suscitar controversias de carácter político, ideológico o religioso, por ser todas y cada una de ellas, ajenas y contrarias al verdadero interés sindical e inconducente a las finalidades que persigue." ²⁴

Cuales son esos factores extraños. De acuerdo a los planteamientos vanguardistas, la respuesta sería, todos aquellos que no estén en contraposición a los intereses del magisterio nacional. Pero, ¿quién o quienes determinan los intereses magisteriales. En este caso Vanguardia Revolucionaria; al ser parte orgánica del sindicato, todo lo que no esté dentro de sus planteamientos será extraño para ella y por supuesto para la organización sindical. Tendrá todos los argumentos ideológicos necesarios para descalificar en cualquier momento a toda organización de real oposición. Por ejemplo, en las luchas magisteriales de 1979 a 1981, Vanguardia Revolucionaria calificará a estos movimientos como divisionistas y desestabilizadores, ante sus ojos estarán introduciendo elementos extraños al organismo sindical, por eso llegara a solicitar, en un momento de la lucha de 1979, que el Estado reprima al MRM y también dejará entrever la posibilidad de exoulsarlos del SNTE.

NOTAS

- 1/ El Heraldó, 21 de enero de 1972
- 2/ Movimiento, Órgano del MRM, No.15, enero 1972
- 3/ En este mismo congreso se acordó entre otras demandas:
- 1) Aumento general de salarios en un 30%
 - 2) Sobresueldo por antigüedad de un 20% por cada quinquenio de servicios de modo que se llegase al 100% a los 25 años.
 - 3) Establecimiento de la escala móvil de salarios, con revisión anual de la misma.
 - 4) Aumento del sobresueldo por vida cara a un 40%
- 4/ El Sol de México, 5 de mayo de 1972
- 5/ Ovaciones, 8 de agosto de 1972
- 6/ El Nacional, 27 de agosto de 1972
- 7/ El Sol de México, 9 de agosto de 1972
- 8/ Excelsior, 9 de agosto de 1972
- 9/ El Día, 12 de agosto de 1972
- 10/ Novedades, 20 de septiembre de 1972
- 11/ La Prensa, 23 de septiembre de 1972
- 12/ El Día, 24 de septiembre de 1972
- 13/ Unidad Magisterial, Órgano del SNTE, noviembre de 1972
- 14/ El Heraldó, 26 de septiembre de 1972
- 15/ El Heraldó, 26 de septiembre de 1972
- 16/ Ibid.
- 17/ 22 de Septiembre, Órgano del SNTE, 2 de marzo de 1978
- 18/ Primera Asamblea Nacional de Trabajadores de Vanguardia Revolucionaria del SNTE. Folleto. p.18
- 19/ Ibid.
- 20/ Ver: 22 de Septiembre, Órgano del SNTE, No.3
- 21/ César Garrizales: El SNTE ante la política educativa del régimen; en: Revista Crisis, No. I, oct.-dic. 1979, p.5
- 22/ 22 de Septiembre, Órgano del SNTE, No. 25 (los subrayados son nuestros)
- 23/ Estatutos del SNTE
- 24/ Ibid.

CAPITULO III:

LA INBURGENCIA MAGISTERIAL EN CHIAPAS3.1 Antecedentes

Los conflictos laborales que en los últimos años se han presentado en México tienen como causa fundamental la política de represión salarial, que aunada a fenómenos económicos han determinado fuertemente el nivel adquisitivo. En algunas zonas, como en Chiapas y Tabasco, la expansión de la industria petrolera impulsó una inflación, resultado de los altos salarios que reciben los trabajadores petroleros y los de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de esa región, haciendo crecer la demanda de bienes y servicios, frente a una reducida oferta, elevando los precios de los productos. También en el descontento magisterial de la región de Chiapas estará presente el adeudo de salarios que en algunos casos llegaban a tres años.

Los primeros brotes de descontento se dieron entre los maestros de Escuelas Tecnológicas Agropecuarias de Chiapas; en octubre de 1977, llevan a cabo su primera manifestación forzando a las autoridades gubernamentales a intervenir y presionar a la Dirección General de Escuelas Tecnológicas Agropecuarias (DGTEA) para iniciar el diálogo con los maestros, quienes demostrando disposición otorgan a la DGTEA, dos meses para resolver el pliego petitorio.

El Comité Ejecutivo Seccional de la sección VII ni las autoridades educativas trataron de solucionar el problema, al considerar que los dos meses iban a desmovilizar a los maestros. No fue así. Al término del tiempo concedido, los profesores plantean de nueva sus demandas y emplazan a paros escalonados. Buscan con ello aglutinarse: ~~---~~

inician con un paro de 24 horas para el 13 de diciembre; 48 horas - el 5 y 6 de enero y 72 horas el 10, 11 y 12 de enero.

El primer paro fue favorable y las autoridades se apresuraron a pagar algunos adeudos, comprometiéndose a resolver las otras peticiones; buscan evitar una actitud militante del profesorado.

Los maestros de Escuelas Tecnológicas continuaron organizándose. Durante febrero y marzo de 1978 constituyen el Consejo Central de Lucha que tendrá como función la coordinación de los maestros democráticos. Su nacimiento buscaba romper el burocratismo de la dirección sindical que durante todo el conflicto había demostrado incapacidad para recuperar las demandas y presentarlas en el tapete de la discusión. El 3 de abril estalla el paro y se constituye el Consejo Central de Huelga.

A partir de este momento impulsan con mayor fuerza la lucha por la democracia sindical. Sabían de los beneficios que tendrían si las demandas las retomaba la dirección sindical, evitando de esa forma los ataques que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) pudiera emprender contra ellos acusándolos de divisionistas.

La SEP declara encontrarse cumpliendo con el acuerdo, presentando al movimiento de Chiapas como un grupo de personas que no persiguen fines sindiales, sino objetivos de tipo político.

Los ataques de las autoridades de la SEP y la pasividad de la dirección sindical del SN E, llevan a los maestros a emprender una campaña de solidaridad a nivel nacional para abrir un espacio donde se permita discutir ampliamente sus demandas e impedir, a la vez, la ofensiva de las autoridades. Con esa presión, las autoridades

inician, el 15 de abril, negociaciones entre la DGETA y el Consejo Central, y entre ambas, elaboran un proyecto de convenio que contenía entre algunos puntos: pago inmediato de deudas, extensión de documentos de plazas de base para todos los trabajadores, reinstalación de tres maestros y el compromiso de no reprimir a nadie.

El 18 de abril, en el auditorio de la sección 7, el Profr. Jorge Panisagua Zenteno, secretario general y el representante del CEN del SNTE firman con el subdirector de Escuelas Tecnológicas el convenio que resolvía el conflicto de los maestros agropecuarios.

La importancia del movimiento radica en la forma organizativa que se dieron los participantes: el Consejo Central que se convertirá en un ejemplo de forma organizativa que retomará el magisterio nacional en su lucha.

3.2 El inicio del conflicto en Chiapas

La solución a las peticiones de los maestros de Escuelas Tecnológicas Agropecuarias (ETAS) habían resuelto, por el momento, la inquietud magisterial, sin embargo, esta se encontraba latente y lo único que hacía falta para manifestarse de manera abierta, era la aparición de un elemento catalizador.

En octubre de 1979 los maestros de primaria del estado de Chiapas plantearán tres días de paro, dando así el primer aviso de hasta donde el magisterio estaba dispuesto a llegar si las autoridades se oponían a resolver las demandas. El paro no se realizó debido a la intervención del Gobernador de la entidad, quien acordó solucionar los pagos de los maestros.

Se empezaba ya a gestar lo que sería el acontecimiento más impor-

tante del magisterio nacional en los últimos años.

Será en la región norte de Chiapas donde inicie el conflicto. En noviembre de 1978 se efectúa en Yajolón, Chiapas, una reunión de delegaciones del norte del estado, quienes firman un documento: La Declaración de Yajolón, que será el punto de coincidencia y desencadenamiento entre los maestros para luchar unificadamente por el descongelamiento del sobresueldo.

Desde el principio, los maestros buscaron apoyo del Comité Ejecutivo de la Sección 7; realizaron dos reuniones en la Estación Juárez con la presencia del secretario seccional, quien en ambas ocasiones brindó su apoyo, llegando a enviar un telegrama al CEN del SNTE, donde daba a conocer el descontento magisterial.

En realidad la actuación del secretario general seccional persiguió evitar que el movimiento tomara una iniciativa propia. Por ello dió la apariencia de apoyar la lucha de los maestros para de esa manera paralizar todo intento de organización.

Ante la falta de respuesta satisfactoria de los dirigentes seccionales a resolver las demandas, el 16 de mayo de 1979 los maestros toman el acuerdo de ir a huelga, estallándola siete días después; del 23 de mayo al 8 de junio dura el paro de actividades, participando 60 delegaciones con la finalidad de que la SEP satisfaga las demandas magisteriales.

En la delegación Juárez de la SEP se suspenden labores. Al día siguiente, el paro ya se había extendido a otras regiones, llegan

do a sumar 1150 maestros en paro. Las delegaciones adheridas fueron: Ostuacán, Pichucalco, Yajolón, Salto de Agua, Pueblo Nuevo, Tipitula, Ocasingo, Tila, Catazajá, y otros más. Las peticiones eran el descongelamiento y aumento del 100 por ciento del sobresueldo.

Las autoridades comenzaron a dar largas a la resolución de las demandas, y el 4 de junio organizaron una reunión con todos los secretarios delegacionales de la sección. Ante ello, y con el deseo de aprovechar todas las instancias sindicales para que las demandas fueran oídas y apoyadas, los maestros se presentaron a la reunión, donde se opusieron a firmar un documento que establecía una comisión SNTE-Trabajadores, ya que no tomaba una actitud de apoyo firme a las demandas magisteriales; el documento no planteaba ninguna medida que permitiera alguna presión sobre la SEP para resolver las peticiones magisteriales; las autoridades no se comprometían; lo que en realidad buscaban era desgastar al movimiento para que aceptara más tarde, en una posición de debilidad, cualquier proposición.

Los maestros, para forzar a la dirección sindical a hacer suyas las peticiones, dieron como respuesta la movilización y ampliación del movimiento. Desde el inicio del paro los maestros comienzan a organizar brigadas para buscar apoyo a su lucha; los resultados fueron inmediatos. Al poco tiempo se agregaron 12 delegaciones más y ya para junio contaban con el apoyo de 42 más, de un total de 180.

El movimiento iba creciendo, y para estas fechas los maestros estatales, agrupados en la sección 40, estaban ya incorporados al paro de actividades. La inquietud por apoyar las demandas de sus com-

pañeros federales llevó a los maestros estatales a presionar a su Comité Ejecutivo Seccional (CES) a emplazar a huelga a la SEP para el 2 de septiembre. Días antes del emplazamiento, la sección 7, presionada por el auge y la expansión del movimiento, se vió forzada a firmar, el 8 de junio, un emplazamiento para el día 15 de septiembre. El convenio fue firmado por Antonio Jaime Aguilar, representante del CEN del SNTE, donde demandaban:

- 1.- Incremento al 100 por ciento además del sobre-suelo ya existente por concepto de vida cara para todo el personal de la SEP en Chiapas, a partir de julio de 1979, y
- 2.- Que si para el 15 de septiembre de 1979 no se accede a la solución total de nuestras peticiones, el magisterio federal de Chiapas, encabezado por el Comité Nacional y la Sección 7 del SNTE entrará en huelga hasta conseguir los fines, quedando emplazada la SEP a partir de esta fecha."

Después de firmado el emplazamiento, los maestros deciden levantar el paro de actividades, y concederle un margen, hasta el 15 de septiembre, a los dirigentes sindicales y autoridades de la SEP para que respondan satisfactoriamente a las demandas del magisterio.

Durante el transcurso del paro (de 18 días, 23 de mayo al 8 de junio), la actitud dilatoria del CEN del SNTE y la situación económica del magisterio provocó que la expansión del movimiento huelguístico se hiciera con prontitud, debido a que la situación económica de los maestros era sumamente precaria. Esta no es la única razón para explicar el éxito del movimiento; la buena organización del magisterio en lucha lo facilitó; las movilizaciones y sus brigadas para buscar apoyo, fueron elementos que lograron llevar a las direcciones seccionales (Federal y Estatal) a tomar acuerdos que

serían el inicio del movimiento en Chiapas.

Desde el inicio del movimiento el Secretario Seccional (Federal) trataría de apoderarse de la dirección de las demandas materiales, buscando evitar que los maestros se agruparan entorno a peticiones fuera del control de la Dirección seccional, por eso las respaldó verbalmente, No dió resultado positivo alguno. Los maestros se agruparon y rebasaron los obstáculos puestos en el camino, hasta llevar a los secretarios seccionales del estado a firmar un convenio que los comprometía de hecho.

Los meses de julio y agosto fueron meses de vacaciones y para evitar que las bases perdieran su actividad, el Consejo Central de Lucha, recordado el el convenio del 8 de julio, se integró en sesiones periódicas para mantener la fuerza del movimiento.

El Consejo Central de Lucha estaría integrado con 12 mil trabajadores del sistema federal perteneciente a la Sección 7 y tres mil de la Sección 40. Al quedar constituido, se formaron Comités por Delegación; y en los municipios, los maestros continuaron trabajando como lo venían haciendo. En los municipios funcionaba un Comité para maestros de ambos sistemas.

El Consejo Central nació como respuesta a:

"...incapacidad de que nuestros órganos sindicales (tales como, plenos de representantes-- Comité Ejecutivo Seccional, etc.) por estar manipulados por los charrros aprovechándose de la legalidad estatutaria para actuar en -- contra del interés y la decisión mayoritaria de las bases, nos vimos en la necesidad de -- construir el Consejo Central de Lucha del Magisterio Chiapaneco eligiéndose 2 delegados-- en cada Asamblea Delegacional o centro de trabajo."

3.3 El inicio de la huelga

La disposición al diálogo del magisterio de Chiapas lo condujo a retirar, el 11 de septiembre, la demanda del 100 por ciento del --- descongelamiento del sobresueldo, dejando a la negociación el por--- centaje.^{4/} De esa forma querían llegar a la huelga con una actitud flexible para no verse aislados, pues ello facilitaría la repre--- sión.

Antes del estallido de la huelga, al no cumplirse el acuerdo firmado por representantes del CEN del SNTE, los maestros realizan, el 8 de septiembre, en Tuxtla Gutiérrez, una manifestación donde asisten 5 mil personas. Desde el comienzo, el movimiento fue aceptado --- por una amplia mayoría de maestros; se inicia la huelga el 16 de --- septiembre de 1979 y cinco días después de iniciado, había 115 de--- legaciones en paro, 10,500 maestros, 1,935 escuelas y 285 mil alum--- nos sin clases.^{5/}

Al ver la importancia que el movimiento podría tomar, la SEP del estado da a conocer, por diversos medios de comunicación, la pro--- puesta de 1,500 pesos que cotizaba al ISSSTE y al FOVISSTE. Los --- maestros la rechazan, por considerar que no iba al sobresueldo al --- estar sujeta a descuento; además, los 1,500 pesos no eran parte --- del sueldo, habiendo la posibilidad de ser suprimidos en el momento deseado por las autoridades.

La convergencia entre maestros del sistema federal y estatal se realizó el día 22 de septiembre al marchar conjuntamente, por pri--- mera vez, los comités de huelga de los maestros federales y esta--- tales. Uno de los factores que los hacía coincidir era un acuerdo---

existente en el estado, firmado en la época del gobernador Osorio. En él se establecía que cualquier aumento o prestación otorgada a los maestros federales por la Federación se traduciría inmediatamente en favor del magisterio local.^{6/} Para estas fechas estaban en huelga 152 delegaciones correspondientes al 96 por ciento del magisterio chiapaneco.

3.4 Intento de diálogo

Con la intención de evitar ser acusados de salirse de los cauces sindicales, los maestros envían, el 21 de septiembre, una comisión de delegados al D.F., a entrevistarse con el Secretario General del SNTE.^{7/} Estando en el D.F., la comisión trató de plantear su problema en la reunión de Vanguardia Revolucionaria del SNTE, el mismo día que celebraba un año más de su nacimiento. El intento fracasó, y la comisión publicaría un manifiesto dando a conocer la situación del magisterio en aquella región; haciendo referencia a la fecha histórica y trascendental del sindicalismo nacional del magisterio, nacimiento de Vanguardia Revolucionaria; hacen un llamado a este último grupo para "reivindicarse ante el magisterio nacional y en especial ... con los maestros de Chiapas que desde el día 16 de septiembre del año actual nos encontramos en huelga."^{8/}

Para el magisterio de Chiapas es fundamental el reconocimiento oficial de su lucha por parte de los dirigentes sindicales, ya que:

"...para aplicar nuestros instrumentos de lucha debemos escoger el terreno y el momento más apropiado y determinar el enemigo principal contra quién dirigirlos, todo esto en función de nuestro grado de organización y disposición para la lucha. Es evidente que mientras que no obligámos al CEN del SNTE a dialogar y a comprometerse en dar legalidad aunque parcial por el momento a nuestra fuerza sería muy difícil seguir avanzando."^{9/}

Esa actitud negociadora basada en la movilización de las masas, forzaría a las máximas autoridades del SNTE a recibir el 25 de --- septiembre a la comisión de maestros de Chiapas, y a enviar mas--- tarde, un comisionado a Chiapas para informarles de los logros --- obtenidos: un incremento de 1,500 pesos por plazas y 94 por hora -- semana mes para los trabajadores con menos de 16 horas; así también les comunicaba la negativa del CEN de abanderar el movimiento.

Los maestros rechazan la propuesta y para evitar quedar aislados y no caer en la intransigencia, vuelven a hacer patente su demanda de aumento de 100 por ciento, aclarando que está sujeta a negocia--- ciones por no ser ellos un grupo de radicales.^{10/}

3.5 Conquistas del movimiento

Los maestros no ceden en su afán de aprovechar todas las instan--- cias para forzar al CEN a demandar a la SEP una solución favorable.

Después de haber realizado grandes movilizaciones, logran, el 8 de octubre, entrevistarse con el Presidente de la Comisión Permanen--- te del Congreso de la Unión, lo que les facilitaría llegar a pláti--- cas con el Secretario General del SNTE.

Los maestros aprovechaban las pláticas con los dirigentes sindi--- cales, así como las asambleas sindicales para plantear, dentro de la organización, las demandas magisteriales, sin escatimar paso alguno que facilitara el diálogo entre el CEN-SNTE y los trabajadores.

El 10. de octubre se llega a la solución del conflicto: La SEP -- concede el aumento de emergencia de 1,500 pesos sin ningún impuesto,

y acepta pagar el 100 por ciento de los salarios caídos. Y ahora sí, el secretario general del SNTE, José Luis Andrade Ibarra, ~~de-~~clararía que la huelga fue "...una justa presión de los maestros..."^{11/} Uno de los primeros en obstaculizar el movimiento de Chiapas se le-ventaba como su defensor, buscando presentarse como el hombre que había sido capaz de conquistar las demandas magisteriales.

El día 13 de octubre se levanta la huelga y los maestros ~~regre-~~san a sus labores docentes.

3.6 El incumplimiento del convenio

Después de firmado el convenio con los maestros de Chiapas, la — SEP y el SNTE empiezan a tomar medidas represivas contra todo aquel que hubiese participado en el movimiento de huelga. Entre las medi-das estaban el cambio de personal a zonas inhóspitas e incomunica-das del estado de Chiapas, buscando la renuncia voluntaria.

El magisterio de Chiapas recibe muestras de apoyo de trabajado- res de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, de la Secretaría — de Comunicaciones y Transportes, de sindicatos universitarios y de — corrientes del SNTE. Por otro lado, los maestros resiente las pre-siones del CEN del SNTE y de la SEP: los sueldos se habían suspen-dido a los huelguistas y ello dividía las filas magisteriales. — Además, los padres de familia, con apoyo de la SEP y del CEN del — SNTE, empezaron, en octubre, a tomar las escuelas primarias; mien-tras tanto, se hablaba ya del inicio de labores de 19 escuelas — primarias del Sistema Federal.^{12/} Al día siguiente, 5 de octubre — 2,500 maestros de 17 zonas escolares se encontraban ya en sus — — labores. Al poco tiempo se incorporan al trabajo las escuelas de —

Ocozacoautla, Huixtan y se preveía la iniciación de labores en Vi-
lla Flores, Kochiapa y Cintalapa.^{13/}

El 25 de octubre se da a conocer, por medio de la prensa estatal, el desconocimiento que el representante del CEN del SNTE en el estado de Chiapas, Alberto Miranda Castro, hacía de la Comisión Permanente, cuya formación había sido aceptada en el convenio de octubre por el secretario general del SNTE. El Profr. Miranda declaró que no reconocería "...a ninguna comisión fuera de las estructuras estatutarias establecidas."^{14/}

Estas medidas fueron llevando a los maestros a optar por una decisión de fuerza: toman el edificio de la Delegación General de la SEP en protesta por la actitud del delegado, Profr. Oscar Hugo Hernández Yañez, pidiendo su renuncia como la de sus cuatro directores. Los maestros amenazaron además con irse a huelga si sus peticiones no eran resueltas conforme a lo pactado.^{15/}

Ante la amenaza de expulsarlos violentamente del edificio de la Delegación, los educadores lo abandonan el 10 de noviembre, y organizan, en actitud negociadora, una comisión para establecer pláticas con las altas autoridades y buscar con ello el cumplimiento de lo pactado.

Los dirigentes del SNTE no perderían momento para detener el proceso democrático, y el 16 de noviembre se jugaron una de sus cartas principales para contener el movimiento; destituyen a Jorge Paniagua Zenteno como secretario de la Sección 7.

De esta manera se impedía la realización del Congreso Seccional, -- donde tenían muchas posibilidades de triunfo el grupo democrático. En sustitución de Jorge Paniagua quedó Darío Méndez Avendaño, como -- encargado de la Comisión Ejecutiva de la Sección sindical. ^{16/}

3.7 El CEN del SNTE ante el conflicto

Desde el inicio del conflicto el CEN trató de frenar el movimien- to con medidas de presión enviando 30 comisionados a las regiones del estado de Chiapas, tanto para imponerles a los maestros la -- propuesta de la SEP de 1,500 pesos por persona en plazas hasta de -- 16 horas, como para evitar su expansión a estados circunvecinos.

A unos días de iniciada la huelga, el SNTE empezó a pedirle a -- los maestros que cedieran en sus peticiones, haciendo mención de la mala situación económica del Estado. Vanguardia Revolucionaria, -- hegemónica en el CEN, al hacer ese llamado, partía de una concep- ción de la sociedad, en donde si bien hay diferencias económicas -- entre los grupos, no hay en cambio diferencias de intereses, y por- tanto de proyecto histórico. Por eso José Luis Andrade Ibarra, dijo, de manera sarcástica, que el sindicato estaría dispuesto a luchar -- por un aumento del 100 por ciento a las percepciones de los maestros, sin embargo, comentó, esto no es posible ya que los aumentos tienen "que atender también a la economía general del país...nuestra res- -- ponsabilidad es social, es institucional y es responsabilidad com- partida con todos los mexicanos, por lo que no podemos dar la es- -- palda al problema nacional." ^{17/}

La posición era clara, ningún aumento más a lo otorgado por la -- SEP. El CEN tomaba así la posición de la patronal. Mas tarde, el --

secretario general del SNTE declaró que no tendría ningún tipo -- de pláticas con el gobernador de Chiapas. Más aún, el propio se-- cretario seccional, Jorge Paniagua, se colocó como juez y dicta-- minó que la huelga era totalmente improcedente e ilegal, ^{13/} coincidiendo así con la SEP, que declaró, también ilegal la huel-- ga por no constituir violación reiterada y sistemática a los de-- rechos laborales como lo establece el artículo 123 apartado B.

3.8 Huelgas magisteriales en otros estados de la República

El movimiento de Chiapas comienza a converger con otras luchas-- regionales, hecho que era de preverse por la situación de encare-- cimiento de la vida, creando una gran inconformidad entre los maes-- tros de diversas zonas del país. En la Laguna, Torreón, los profe-- sores llevaron a cabo un paro de 72 horas, los días 17, 18 y 19 de -- septiembre para presionar a las autoridades de la región a satisfa-- cer las peticiones.

Mientras en la región de La Montaña, Guerrero, el malestar ma-- gisterial llevó a los maestros a constituir, el 13 de octubre, un -- Frente Sindical de Lucha, denominado Consejo Regional Sindical Pro-- visional de la Montaña. Allí levantan 18 demandas, entre ellas: aumento salarial del 50 por ciento, 100 por ciento al sobresueldo y la reinstalación de los maestros despedidos.

Las peticiones llegan al secretario general del SNTE, José Luis Andrade Ibarra, quien pide una semana para darles res-- puesta; al -- finalizar el tiempo, los maestros no reciben ninguna contestación; -- realizan entonces, junto con profesores de Chiapas y trabajadores -- del IPN, paros de 24, 48 y 72 horas.

Los paros no surten el efecto esperado y ello lleva a los maestros de Guerrero a realizar, junto con el paro de 72 horas, una manifestación que llegó al edificio de la Subdelegación de la Dirección General del Programa de Desarrollo Educativo de La Montaña, plantándose a las afueras de él.

Las autoridades sindicales y educativas, al no estar dispuestas a verse presionadas, optan por el desalojo violento de los maestros — que esperaban fuera de la Subdelegación; el 7 de noviembre los 3 mil maestros fueron violentamente desalojados. El acto arrojó heridos, 100 de ellos de gravedad y 10 desaparecidos, según narra la prensa.^{19/}

Debilitados con esta medida, los maestros de La Montaña son — llamados a negociar en la Ciudad de México.

Tabasco también fue escenario de movilizaciones magisteriales. En este estado el conflicto se suscitó cuando el secretario general de la Sección de aquella región quiso aprovecharse del conflicto de Chiapas, proponiendo a las autoridades de la SEP una componenda — adicional por servicios especiales. En el III Pleno de representantes de Comités Ejecutivos Delegacionales, efectuado el 12 de septiembre, se aceptó la demanda pero se soslayaron las peticiones de los trabajadores, lo que provocó que los maestros organizaran un Consejo Central de Lucha, que demandó el descongelamiento y su incremento al 100 por ciento.

Todos estos movimientos confluyen a un punto: descongelamiento del sobresueldo. Su importancia radicará en que a partir de ella — y de otras demandas nacerá la Coordinadora de los Trabajadores de la Educación.

NOTAS

- 1/ Excelsior, 24 de septiembre de 1979
- 2/ Luis Hernández (comp): Las Luchas magisteriales, 1979/1981. (documentos I), Ed. Macehual, México, 1981, p.105
- 3/ Ibid.
- 4/ Oposición, 4 de octubre de 1979
- 5/ Ver: Chiapas Informa. (mimeo)
- 6/ Carlos Ruizseñor Espinoza: El Sol de Chiapas, 19 de septiembre de 1979.
- 7/ La República de Chiapas, 21 de septiembre de 1979
- 8/ Manifiesto de la Comisión del C.C.H; en: Excelsior, 24 de septiembre de 1979.
- 9/ Plantón del magisterio de Chiapas; en: Luis Hernández: Las Luchas magisteriales, op.cit., pp.113-114
- 10/ El Día, 7 de octubre de 1979
- 11/ El Día, 11 de octubre de 1979
- 12/ La Tribuna, 4 de octubre de 1979
- 13/ Universal, 10 de octubre de 1979
- 14/ Desplegado de la Comisión Coordinadora del C.C.L del magisterio de Chiapas; en: Ahizote, 26 de octubre de 1979
- 15/ Rotativo, 27 de octubre de 1979
- 16/ La República en Chiapas, 17 de noviembre de 1979
- 17/ El Día, 27 de septiembre de 1979
- 18/ La República de Chiapas, 22 de septiembre de 1979
- 19/ El Día, 8 de noviembre de 1979

CAPITULO IV:

4.1 LA COORDINADORA NACIONAL

En su lucha por democratizar la organización sindical, los maestros buscaron distintas formas organizativas que les permitieran lograr el objetivo deseado. En un primer momento se estructuraron de manera regional en Consejos de Representantes. Más tarde, a medida que el movimiento se expandía, tendieron a reagruparse en Consejos Centrales de Lucha, haciendo a un lado a las direcciones sindicales que se opusieron a levantar las demandas magisteriales.

Uno de los grandes méritos del movimiento ha sido la solidaridad que se han brindado los trabajadores de la educación de distintos estados. Es así que, haciendo a un lado diferencias regionales, llegaron a relacionarse el magisterio de Guerrero, Chiapas, Tabasco, La Laguna y el Instituto Politécnico Nacional.

La unidad fue impulsada fundamentalmente por los maestros de Chiapas, quienes en el desarrollo de su lucha enviaron brigadas a distintas partes del país para dar a conocer su conflicto. Será hasta octubre de 1979 cuando hagan un llamado abierto para formar el frente único por el descongelamiento de sobresueldos a nivel nacional. La idea tomó forma el 13 de diciembre cuando citan al Primer Foro Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE, que se realizó en la Ciudad de Tuxtla Gutierrez, Chiapas, los días 17 y 18 de diciembre.

Con esto, los maestros de esa región hacían posible la unidad de los trabajadores del sector educación que buscan la democratización sindical.

El Foro permitió aglutinar a distintos grupos político-sindicales de muy variadas posiciones, todos dispuestos a avanzar unitariamente en la lucha por la democracia sindical. Además de este logro, el Foro sirvió para conocer el avance organizativo del magisterio y la situación de las luchas que en esos momentos se desarrollaban. En el mismo se discutieron los diferentes planteamientos sobre cómo lograr un sindicalismo democrático, piedra de toque que hizo salir a flote las distintas concepciones que se mueven entre los trabajadores de la educación.

A Grosso modo, podríamos decir que la discusión se dividió en 2 grandes campos, uno que pugnaba por la formación de un sindicato paralelo al SNTE, y aquel otro que consideraba como necesaria democratizar e independizar al SNTE del Estado. Entre los primeros encontramos al Frente Magisterial Independiente Nacional (FMIN) y otras corrientes de menor importancia; entre los segundos, al Consejo Central de Lucha de Chiapas, el Consejo Central de Lucha de Tabasco, el Consejo Sindical del Magisterio de Guerrero, el MRM, la Corriente Sindical Independiente y Democrática (COSID) y la Organización Democrática del Magisterio (ODM).

Finalmente, se propuso como objetivo reconquistar la organización magisterial, haciendo un llamado a los trabajadores de la educación a participar en las asambleas delegacionales y congresos seccionales próximos a realizarse. Para los participantes en el Foro, lo principal en ese momento, era participar en todas las instancias regulares del sindicato y tomar las direcciones sindicales, para desde allí impulsar con más facilidad la democracia sindical. Por eso, una de las resoluciones del Foro fue:

"Las instancias inmediatas que permiten el avance de los trabajadores de la educación en torno a las tareas planteadas, son los próximos congresos seccionales y nacional del sindicato. La participación decidida y consecuente en torno a puntos concretos y de manera unitaria, debe provocar que estos congresos se pronuncien por tales demandas; pero lo más importante es que se adopten medidas que garanticen su consecución, provocando que los congresos adopten como método el de la movilización organizada de los trabajadores en torno a sus demandas.

Los próximos congresos permiten la participación amplia de los compañeros maestros a través de las asambleas delegacionales. La movilización debe iniciarse con la acción consciente de la base magisterial en estas instancias sindicales, las que a su vez, deben utilizarse para designar representantes genuinos de sus instancias que participen como delegados en los congresos de las diferentes secciones. I/

Asimismo se acuerda formar la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE, levantar las demandas del 30 por ciento de aumento salarial y descongelamiento del sobresueldo, exigiendo un porcentaje conforme a las necesidades de cada región.

En cuanto al carácter que tendría la Coordinadora, se estableció que sería de simple coordinación, en donde diversas fuerzas confluyeran en torno a demandas bien concretas, y no en torno a planteamientos políticos ya estructurados, ya que se plantea como fundamental "respetar el nivel de lucha alcanzado en los estados buscando la coincidencia alrededor de los objetivos para la acción y llevando esta unidad a la base." 2/

En la Coordinadora quedaron agrupados dos tipos de fuerzas: — los grupos político-sindicales cuya participación en el SNTE se —

hace de acuerdo a un programa previamente establecido, tal es el caso del NRM, COSIO, ODM y ATE; la otra fuerza estuvo representada por los Consejos Centrales de Lucha o Coordinadores Estatales y Regionales, como son el Consejo de Lucha de Chiapas, el Consejo Central de Lucha de Tabasco y el Consejo Sindical Magisterial de Guerrero. (++)

La importancia de la Coordinadora radicará no solo en que es un intento importante para dar homogeneidad y coordinación a las luchas magisteriales que se desarrollaban en el país, sino también en que se constituye como polo democrático al interior del SNTE, capaz de ser una alternativa real para la base magisterial, e imponerle las demandas magisteriales al grupo "Vanguardia" en el XII Congreso Nacional del SNTE.

(++) A medida que pasa el tiempo se dejará sentir en la CNTE la influencia de otras corrientes que se expresarán a través del movimiento de masas; entre estas podríamos citar a dos organizaciones, que desde nuestro punto de vista son las más importantes y que han influido de manera determinante en la CNTE, estas son: Línea Proletaria y la Organización de Izquierda Revolucionaria (OIR-LM).

Los planteamientos político-sindicales de esta última organización predominante en la CNTE, parte de que la lucha por la democratización del SNTE es un proceso prolongado que debe ir consolidando las zonas conquistadas, siendo necesario volcar las fuerzas al interior de estas áreas e ir construyendo mecanismos de lo más colectivo posible. Si bien el trabajo de base lo consideran fundamental, también lo es la conquista de las secciones sindicales, pues las consideran como puntos de apoyo político, legal y económico, que permite a las fuerzas progresistas obtener legitimidad para su trabajo sindical, resolver problemas a la base y conservar sus fuerzas.

4.2 EL VII CONGRESO NACIONAL DEL SNTE

La realización del Congreso fue precedida por movilizaciones en distintos estados: Guerrero, Baja California, Chiapas, Tabasco, Nayarit, etc., lo que forzó a Vanguardia Revolucionaria a utilizar medidas abiertamente antidemocráticas para impedir que triunfaran las fuerzas opositoras.

Chiapas fue uno de los estados donde el dominio de Vanguardia Revolucionaria se había desquebrajado totalmente; la mayor parte de las delegaciones estaban bajo el mando democrático e imposibilitaban al grupo dominante, a Vanguardia para citar a Congreso Seccional, pues su realización sería la comprobación fehaciente de su derrota total como grupo hegemónico. Por esto, el CEN del SNTE impidió a los maestros de Chiapas la realización de los Congresos de las Secciones 7 y 40. Pero no solamente se suspendieron las asambleas en Chiapas, sino también las de Campeche, Michoacán y Nayarit, donde las fuerzas democráticas eran mayoría; además, Vanguardia Revolucionaria eliminó a las minoritarias en aquellas secciones donde la hegemonía del grupo dominante estaba presente: en Chihuahua, Querétaro, La Laguna, Jalisco, Sonora, Hidalgo, Puebla y Guerrero, ello acontecía. Con esa actitud marginaron, en la preparación del Congreso, a cerca de 100 mil trabajadores.

Los miembros de Vanguardia Revolucionaria comprendían que descartar totalmente las demandas magisteriales llevaría a polarizar las diferencias en el seno sindical, lo que los condujo a tratar de quitarle la esencia a los grupos de real oposición, levantando

do en el IV Congreso Extraordinario de la Sección IX, su bastión, las demandas magisteriales: descongelamiento del sobresueldo e incremento sustancial y permanente del sueldo base.

En la reunión estuvo presente el dirigente nacional del SNTE, José Luis Andrade Ibarra, quien en su discurso de inauguración del Congreso Seccional externó su confianza de que la asamblea apoyaría el pronunciamiento de Vanguardia Revolucionaria en favor del descongelamiento de salarios para los maestros de todo el país.^{3/}

Así también Vanguardia Revolucionaria emprendió una serie de reuniones locales donde la dirección que encabeza Jonguitud Huarreros buscó afirmar su primacia,^{4/} y desarrolló a la vez una campaña de prensa desde donde distintas secciones sindicales publicaron desplegados en apoyo a sus líderes sindicales y reivindicaban, a su vez, su militancia en el grupo hegemónico. El propósito era presentar a Vanguardia Revolucionaria con la capacidad suficiente para ejercer sobre el magisterio nacional un control hermético capaz de absorber el espacio político que la efervescencia sindical estaba abriendo, por eso, levantó las demandas magisteriales y buscó apoyo gubernamental para reprimir a la oposición.

Todas estas acciones iban creando en favor de Vanguardia, las mejores condiciones para la realización del Congreso Nacional. En él tratarían de ostentar su dominio sobre el magisterio, y hacer aparecer a los grupos de oposición como minoritarios, y, por lo tanto, sin fuerza alguna para dirigir los destinos de los maestros.

Que como diría el Movimiento Revolucionario del Magisterio:

"El XII Congreso Nacional del SNTE fue enfrentado por el grupo Vanguardia Revolucionaria como una instancia para canalizar algunas demandas importantes de los trabajadores de la educación enarboladas por los movimientos democráticos pero a la vez para tratar de descalificar a éstos frente al conjunto de la base y para estorbar la legítima representación que a ellos correspondía."

De los 600 delegados efectivos al Congreso Nacional Ordinario, - 560 pertenecían a Vanguardia Revolucionaria, los 40 restantes estaban distribuidos entre representantes del MRM, Acción Revolucionaria Sindical (AMS) y demás grupos democráticos. 6/

La sede del Congreso se decidió días antes. En un primer momento se pensó en San Luis Potosí, donde es gobernador el presidente de Vanguardia Carlos Jonguitud Barrios, para cambiarla más tarde de lugar, debido a los problemas entre el gobernador del estado y los dirigentes seccionales de la entidad. La sede sería Chetumal Quintana Roo.

En Quintana Roo existían las condiciones para ejercer un mejor control sobre los delegados al Congreso, al permitir el propio gobernador de dicha entidad, la concentración en lugares cercanos a Chetumal, de golpeadores incondicionales que sofocarían cualquier brote de indisciplina, en caso de presentarse. Días antes de la realización del Congreso, y para evitar manifestaciones de descontento con poder de voto, los representantes de Vanguardia Revolucionaria, desconocían a los delegados de Chiapas no ^{re} _{ra} dos en pleno seccional.

Entre las demandas aprobadas en el Congreso estaban la petición de aumento sustancial y permanente del salario. Con tal ambigüedad, la dirección nacional aceptaba la demanda magisterial pero evitaba establecer con claridad el porcentaje requerido.

De esa manera el sindicato se hacía cargo de la tramitación de una de las demandas magisteriales más apremiantes, e impedía, con su formulación ambigua, que sirviera de bandera a los grupos de oposición, si ella no era satisfecha.

Al hacer Vanguardia Revolucionaria suya la petición de aumento salarial demostraba que las movilizaciones y, por qué no, la formación de la Coordinadora, habían logrado que el Congreso se abriera a uno de las principales demandas magisteriales. Demostrando, además, que el sindicato, por su misma conformación estructural, "purifica" las demandas de la base para sugerirlas al Estado sin poner a éste ante una solicitud incapaz de absorberla.

Uno de los acontecimientos del Congreso que demuestra la crisis de control en la que se encuentra Vanguardia Revolucionaria, fue la aprobación, propuesta por el propio Carlos Jonguitud Barríos, de que ni dirigentes nacionales, ni seccionales pueden ocupar cargos de elección popular en tanto estén cumpliendo funciones sindicales.^{7/}

Esto era una prueba de que los altos e intermedios dirigentes sindicales habían dedicado gran parte de su tiempo a funciones de tipo puramente político. Descuidando, por su parte, el trabajo sindical y permitiendo, ante la falta de cuadros de Vanguardia,

Entre las demandas aprobadas en el Congreso estaban la petición de aumento sustancial y permanente del salario. Con tal ambigüedad, la dirección nacional aceptaba la demanda magisterial pero evitaba establecer con claridad el porcentaje requerido.

De esa manera el sindicato se hacía cargo de la tramitación -- de una de las demandas magisteriales más apremiantes, e impedía, -- con su formulación ambigua, que sirviera de bandera a los grupos -- de oposición, si ella no era satisfecha.

Al hacer Vanguardia Revolucionaria suya la petición de aumento salarial demostraba que las movilizaciones y, por qué no, la formación de la Coordinadora, habían logrado que el Congreso se -- abriera a uno de las principales demandas magisteriales. Demos -- trando, además, que el sindicato, por su misma conformación es -- tructural, "purifica" las demandas de la base para sugerirlas al -- Estado sin poner a éste ante una solicitud incapaz de absorberla.

Uno de los acontecimientos del Congreso que demuestra la crisis de control en la que se encuentra Vanguardia Revolucionaria, fue la aprobación, propuesta por el propio Carlos Jonguitud Barríos, de que ni dirigentes nacionales, ni seccionales pueden -- ocupar cargos de elección popular en tanto estén cumpliendo funciones sindicales. ^{1/}

Esto era una prueba de que los altos e intermedios dirigentes sindicales habían dedicado gran parte de su tiempo a funciones -- de tipo puramente político. Descuidando, por su parte, el trabajo sindical y permitiendo, ante la falta de cuadros de Vanguardia,

que los grupos de oposición pudieran enarbolar las demandas magis-
teriales. Los miembros de Vanguardia Revolucionaria pertenecientes
al Partido Popular Socialista (PPS) lo aceptan. Y aseguraban que
la falta de trabajo sindical, junto con las debilidades ideológi-
cas, habían traído el decaimiento de la combatividad de sus mili-
tares y dirigentes, lo que había imposibilitado el levantar las -
distintas demandas económico-sociales y profesionales.^{8/}

Previo a la elección del nuevo Comité Nacional se eligió el --
cuerpo directivo de V.R , demostrando la confusión entre lo que
es una corriente hegemónica y un frente donde concluyen distintas
posiciones políticas, como es el sindicato; ambos procesos se --
realizaron el mismo día y en el mismo lugar.

La elección del cuerpo directivo de VR en el mismo Congreso --
Nacional buscaba demostrar que la mayoría de los trabajadores de
la educación, representados en el Congreso por sus delegados, mi-
litan en esa corriente y por eso continúa siendo hegemónica. Com-
este proceder, autorizaban y sancionaban las declaraciones de --
Jonguitud Barrios, pues a pesar de no ser el secretario general --
del SNTE seguía siendo jefe máximo de la corriente dominante, --
apoyada por la misma cantidad de delegados que había nombrado a--
Martínez Martín, secretario general. Ambos dirigentes estaban al
mismo nivel de autoridad.

4.3 Foro Nacional de la Educación

En el mes de febrero, la Coordinadora Nacional de Organizacio-
nes Democráticas del SNTE llamará al II Foro Nacional para discu-

tir: A) el balance de los Congresos del SNTE; B) tácticas y formas de lucha hacia la democratización del SNTE; C) la situación y la política salarial del estado y de la dirección del SNTE; D) -solidaridad con los movimientos magisteriales de Chiapas, Tabasco, Guerrero, etc... y con los movimientos de la clase trabajadora a nivel nacional e internacional."^{9/}

En el foro se evaluaría principalmente la importancia que tuvo el que en muchas zonas del país el magisterio se lanzara a conquistar las instancias sindicales, como las asambleas seccionales efectuadas previamente al XII Congreso Nacional del SNTE para elegir delegados. Ese revivir del magisterio fue calificado como un paso importante hacia la lucha colectiva "por rescatar las organizaciones de dirección de nuestro sindicato, y ésta es la garantía de la transformación de la clase obrera en una fuerza independiente del Estado."

La cercanía de la toma de algunas secciones sindicales, donde se veía gran consolidación de las fuerzas democráticas, hizo aparecer con virulencia las distintas posiciones de los grupos participantes en el Foro. Algunas organizaciones centraron sus ataques en la línea política del MRM, consistente en ocupar carteras en el Comité Ejecutivo, llamandolos "busca-huesos". Para muchas organizaciones su mayor interés consistió en deslindarse de lo que ellos llaman política reformista. Otras organizaciones que si bien no tuvieron como eje central de sus intervenciones al MRM, sí en cambio se manifestaron contrarios a la línea política de esa corriente sindical. Para mucho lo fundamental no es ocupar puestos de dirección sindical conformando Comités de composición, sino de seguir impulsando el movimiento magisterial y evitar quedar suje-

tos en los aparatos charros, ya que esto trae como resultado las derrotas de los movimientos, según decían.

Después de grandes discusiones, el Foro se pronunció por democratizar al SNTE, entendiendo esto como la conquista de las instancias sindicales e impulsar la organización de los trabajadores desde sus mismos centros de trabajo adquiriendo un papel muy importante los Consejos Centrales de Lucha en la dirección y coordinación de los movimientos por regiones."

No obstante la importancia que se le da a la toma de las direcciones sindicales, queda perfectamente establecido que la defensa de los derechos e intereses del magisterio no se realizará exclusivamente con la fuerza de los aparatos, sino que estos se utilizarían para, al obtenerlos ellos, organizar a los trabajadores, quedando la movilización como método central de lucha.

El tipo de unidad básica lograda por los organismos de base persigue enseñarles a los trabajadores lo necesario de la unidad y lo indispensable de organizarse para avanzar en la democratización sindical. El Foro reafirma la necesidad de seguir luchando al interior del sindicato, lugar donde se encuentra reunida la mayor parte de los trabajadores, para avanzar dentro de él conquistando las instancias sindicales

"y cuando esto no es posible con la creación de organismos que permitan la participación amplia de los trabajadores en la resolución de los problemas que los afectan, independientemente de si tienen ó no las direcciones sindicales, lo importante es promover la organización de los trabajadores en su centro de trabajo."

Este tipo de estrategia busca impulsar un nuevo poder en el - sindicato que mine las bases de sustento del poder burocrático y transfiera las funciones de éste a aquel. El proceso de destrucción del poder antiguo no se produciría en un momento preciso y - determinado, sino paulatinamente, pues en la medida en que avanza el nuevo poder, y solamente así, se va produciendo la destrucción del poder de la burocracia sindical. Algunas organizaciones par--ticipantes en el Foro propusieron además impulsar los Consejos de Lucha, ya que la labor política no sería fructifera al quedar de--sarticulada la lucha por la democracia y vertebrar esos organis--mos dándoles una orientación que parta de los problemas específi--cos y locales para articularlos a una visión nacional del sector en que están inscritos los trabajadores de la educación, tal era el propósito de algunas corrientes de la CNTE. Sin embargo este - proyecto no fructificó. Esto se debió, en gran parte, a que en -- las secciones sindicales donde el proceso democratizador estaba - muy avanzado, levantaron la autonomía total entre las distintas - luchas, argumentando que cada una tenía tiempos y ritmos disímiles, lo que imposibilitaba, en ese momento, conformar una corriente -- nacional con dirección centralizada. En ese sentido se entiende en tonces la gran importancia que se le otorga a los Comités Centra--les de Lucha (CCL), quedando como simple instancia coordinadora - la CNTE, a la vez que se dejaba de estructurar una línea política común para hacer frente a la burocracia charra y al gobierno. Este problema se volverá permanente en las discusiones de la Coordi--nadora.

Ya desde el I Foro este problema surgió, y fué planteado de la siguiente manera:

"La unidad debe entenderse como la unificación de fuerzas para lograr objetivos comunes. Así, queda claro que ésta se dará en torno a problemas específicos, fundamentalmente la cuestión económica y profesional. Planearse la unidad - orgánica en estos momentos sería un problema - fuera de nuestro alcance. Del mismo modo, es difícil plantear la unidad en las formas de lucha ya que varían estas según las condiciones - y las regiones en que se están dando.

Es evidente entonces que debemos respetar el nivel de lucha alcanzado en los Estados buscando la coincidencia alrededor de los objetivos - para la acción y llevando esta unidad a la base."II/

Esta discusión, entre la centralización o descentralización - política tiene sus raíces en la conformación misma de la CNTE. - Las corrientes político-sindicales más importantes (MRM y COSID) se inclinaban por la primera opción, ya que al poseer estas una visión nacional consideraban que la manera para hacer frente al charrismo es enfrentándolo con una política común en todos los - campos. Mientras las fuerzas locales al carecer de ella los llevaba a subrayar la política localista. No obstante, esta última fué la que mayor acogida tuvo entre los asistentes a los Foros.

En suma, podemos decir que la CNTE se mueve, desde sus inicios, en una serie de contradicciones, como:

- 1.- Quien tiene fuerza de masas no tiene ni aparato ni visión nacional. Quien tiene aparato y visión nacional no tiene fuerza de masas. Esto no ha permitido una amplia acción unificada.
- 2.- La gran mayoría de grupos y corrientes han puesto por delante sus intereses y posiciones como - secta a los intereses generales del movimiento.

- 3) Los pequeños grupos de base de provincia la necesitan para salir de su aislamiento que llega a ser, en ocasiones, asfixiante. Las corrientes, por el contrario, están vinculadas- de una manera u otra- a la vida nacional."

NOTAS

- 1/ "La lucha de la base. Perspectivas y alcances"; en: Gerardo Pelaez Insurgencia Magisterial, EDISA, México, 1980, p.36
- 2/ "Necesidad de la unidad magisterial a nivel nacional y directrices para lograrlo"; en: Gerardo Pelaez: Insurgencia magisterial; op.cit. p.34
- 3/ El Día, 13 de enero de 1980
- 4/ Solidaridad, No.196, enero, 1980, p.2
- 5/ Ponencia del MRM en la mesa No.I del II Foro Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE. (extractos)", en: Gerardo Pelaez: op.cit., p.64
- 6/ El Universal, 30 de enero de 1980
- 7/ El Día, 4 de febrero de 1980
- 8/ Ver: Jorge Cruickhank García: Vanguardia Revolucionaria. Trabajadores de la educación; en: Excelsior, 22 de enero de 1980; Héctor Ramírez Cuéllar: Autonomía y democracia en el SNTE; en: El Día, 30 de enero de 1980.
- 9/ "Apuntes sobre la coyuntura actual del SNTE y la democracia sindical"; en: Luis Hernández (comp): Las luchas magisteriales, 1979-1980. (documentos I), ed. Macehual, México, 1981, pp.71-72
- 10/ Ibid. p.72
- 11/ "Necesidad de la unidad magisterial a nivel nacional y directrices para lograrla"; en: Gerardo Peláez: op.cit. p.34
- 12/ Apuntes sobre la coyuntura actual del SNTE y ..."; en: Luis Hernández (comp.); op.cit. p.76

CAPITULO V:

NUEVO ASCENSO MAGISTERIAL.5.1 EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL DE OAXACA.

La agitación magisterial de 1979 parecía que terminaba; de enero a abril, las movilizaciones habían casi desaparecido. No obstante tal apariencia de normalidad, casi a mediados de 1980 -- la zona sur del país volvería a ser escenario de nuevas batallas; el magisterio de Oaxaca comenzaba a dejar oír su grito de inconformidad.

De mayo a agosto, el magisterio hará uso de todos los recursos posibles para proseguir en su lucha por el descongelamiento del -- sobre sueldo y la democracia sindical; las manifestaciones, paros, mitines y plantones se volverán formas de protestas que se generalizarán al conjunto del magisterio.

El 2 de mayo los maestros de Oaxaca efectúan el primer paro de labores con el respaldo del secretario general de la sección 22. Las demandas eran la sufragación de los salarios adeudados y la -- destitución del profesor Hernán Morales Medina, delegado de la -- SEP.

Ese mismo día, con la presencia de 66 delegaciones de Valles -- Centrales se integra la Asamblea Permanente de los Valles Centrales, dándose un paso muy importante en la unidad del magisterio -- de Oaxaca que posibilitará emprender acciones propias, como la -- marcha silenciosa del 10 de mayo, donde el magisterio manifiesta -- su inconformidad a la actitud asumida por los dirigentes secciona -- les.

El Comité Ejecutivo de la Sección 22, al ver que el movimiento adquiriría su propia dinámica, rompiendo poco a poco con los lineamientos deseados por los dirigentes sindicales, hacen un llamado a los maestros para que retornen a sus labores docentes aún sin haberse resuelto definitivamente ninguna de las demandas.

Esa actitud fue severamente criticada por los trabajadores, y ante la negativa del Secretario General de encabezar las demandas, los maestros acuerdan, el 13 de mayo destituir formalmente al Comité Ejecutivo Seccional en la reunión en que se constituye la Asamblea Permanente de Delegaciones del estado de Oaxaca, bajo la presencia de 28 delegaciones de un total de 246. Ahí mismo acuerdan elegir democráticamente una comisión ejecutiva compuesta por 21 miembros, tres elementos por cada región.

La primera acción que realizará la Asamblea Permanente es una manifestación el día 15, con el propósito de ir conformando un eje que permita articular y coordinar mejor el descontento y las luchas del magisterio de Oaxaca.

En la manifestación participarán 2 200 maestros y cuya finalidad será demostrar la decisión y unidad del magisterio para lograr sus objetivos. I

Hasta el día 21 el CEN da a conocer su resolución desfavorable para el movimiento al desconocer a la Comisión Ejecutiva y negar su apoyo a las demandas económicas, lo que lleva al magisterio de Oaxaca a trasladarse a la Ciudad de México, apostándose el día 29 de mayo a las afueras del edificio de la SEP exigiendo solución a sus demandas.

La presión a las autoridades de educación y sindicales las llevan hacer ofrecimientos verbales de reconocimiento de la Comisión Ejecutiva y la integración de la Comisión Tripartita para hacer - los estudios respectivos y determinar un aumento salarial emergente en Oaxaca, además de recibir a partir del 1o. de septiembre el aumento salarial de 204 pesos; sin embargo, el día 7 de junio se desconocen los acuerdos lo que obliga a los maestros a regresar a la Ciudad de México e integrarse al paro marcha del 9 de junio organizado por la CNTE, en demanda del 30% de aumento salarial, descongelamiento de las tasas de sobresueldos por vida cara, regularización de pagos y democracia sindical.^{2/}

El mismo día del paro-marcha el cuerpo dirigente del SNTE ha--rfa publicar un desplegado señalando como responsable de la agitación a los encargados de la administración del Sistema Nacional - de Pagos, dejando establecido que:

"...al SNTE... no corresponde... la tarea de pagar con puntualidad a los maestros-- como perversamente se ha querido hacer en tender; por lo tanto, mantendremos la agtitud de vigilar, demandar y exigir de las autoridades correspondientes el cumplimiento de su responsabilidad..." Además los lideres del SNTE retomaban las demandas ma--gisteriales de incremento salarial y retabulación que para conquistarlas, asegura--ron estar "...dispuestos a seguir luchando para lograrlo e incluso convocar a la realización de un Consejo Nacional Extraordinario que determine las medidas que fueran necesarias para que estos requerimientos-- legítimos cumplan en beneficio del magisterio nacional..."^{3/}

Trataban con ello de cerrar el espacio político a la oposición e imposibilitarle su fortalecimiento que cuestionaría el dominio de Vanguardia Revolucionaria sobre el sector de la educación.

Que no les den atole con el dedo.

El día 9 de junio diversos grupos de maestros participantes en la marcha-paro se fueron reuniendo en la Escuela Normal Superior; otros, en cambio, no llegaron al punto de partida ya que consideraban factible la detención del contingente de Oaxaca y Chiapas.- La duda, sin embargo, se disipó y a la hora señalada para partir, empezaron a llevar grandes cantidades de personas para unirse a la manifestación.

Daba principio una de las acciones que dejaría constancia de la fuerza que el movimiento iba adquiriendo; a la marcha concurren unos 100 mil maestros haciendo patente, por medio de pancartas, su inconformidad por la situación económica del magisterio nacional, particularmente aquellos educadores cuyo centro laboral está ubicado en zonas donde las condiciones de vida son difíciles

A la par de la marcha de la Ciudad de México, se hicieron otras en Yucatán, Puebla, Sonora; Baja California Sur y Norte, Jalisco, Guerrero y Tabasco. Mientras, el paro se extendió a diversas regiones de la República, entre ellas podemos citar: Valle de México, Colima, Michoacán, y por supuesto, Oaxaca, Guerrero, Chiapas y una gran cantidad de escuelas en el D.F.

En la Ciudad de México, al finalizar la manifestación, los -

maestros de Oaxaca deciden quedarse en plantón frente a las sedes sindical y de la SEP. En un principio eran unos 10 000 maestros, - pero poco a poco se incorporaron más maestros procedentes de distintas partes del país, hasta llegar a sumar unos 20 000 maestros.

La decisión de plantón logró que los medios de difusión dieran gran atención al movimiento oaxaqueño, y, como diría la revista Punto Crítico, permitió sobre todo que en torno a las tareas de solidaridad se agruparan gran cantidad de maestros miembros de las secciones del D.F. y del Valle de México.^{4/}

El fortalecimiento del movimiento llevó a las instancias perjudicadas a presionar a los maestros para que abandonaran su pesoción. El gobierno a través de la Secretaría de Gobernación, junto con el SNTE, empezaron a maniobrar para lograr el abandono y regreso a Oaxaca de los maestros participantes.

Con ese propósito, el SNTE inició preparativos para la realización del Consejo Nacional Extraordinario, donde tomarían medidas y sanciones para los responsables de la agitación magisterial.

Que ya no les vuelvan a engañar.

El día 12 de junio los maestros son amenazados con desalojarlos violentamente. Para entonces, los representantes del magisterio oaxaqueño habían entablado ya negociaciones con gentes de Gobernación, de la SEP y del CEN del SNTE, sobre la formación de la Comisión Ejecutiva de la sección 22, aceptándose fuera dirigida por un presidente designado por los representantes del Cen, misa-

bros de Vanguardia Revolucionaria, y junto a él, 12 miembros del magisterio de Oaxaca.

Al saberlo los maestros, y al enterarse además que tendrían - que ampliar el periodo de clases, no aceptaron la decisión de sus representantes. La situación siguió empeorando. El mismo día 12, - los diarios nacionales daban a conocer la amenaza del CEN del SNTE de querer efectuar frente al edificio del mismo sindicato una manifestación en apoyo al grupo dirigente, "para demostrar su fortaleza."

Llego la hora. La represión se presentó. A las veintidos quin ce fueron desalojados los maestros. Algunos fueron forzados a abo- dar los camiones que Gobernación había puesto para el desalojo. - Muchos otros se instalaron en la Normal Superior. Ahí constituyen una Asamblea Permanente, tomando la resolución de no aceptar la - ampliación de los días de trabajo, al señalar que "quienes provo- caron que se ampliaran los días de paro fueron las mismas autori- dades de la SEP."^{5/}

Durante el VII Consejo Nacional Extraordinario del SNTE, cuya clausura fue el 30 de junio el Secretario General volvería hacer amenazas contra los miembros de grupos democráticos, asegurando - que el conflicto era una mera "conjura" y además que habría una - "escalada de violencia en meses próximos."^{6/}

Junto a tales augurios se dió a conocer la respuesta a las de- mandas económicas, cuyo monto fué del 22 por ciento. Con el sumen to trataban de frenar la movilización magisterial, buscando, a la

vez, hacer aparecer al sindicato como representante real de los - intereses de los trabajadores de la educación. Por eso se canalizó el aumento salarial por medio del CEN del SNTE para evitar que a los ojos de los maestros este apareciera como el resultado de - sus movilizaciones.✓

Por otro lado, en el mismo Consejo Nacional, a los augurios de Carlos Jonguitud Barrios, sobre el peligro de desestabilización, - Enrique Olivares Santana indicó que las manifestaciones disidentes de ninguna manera desestabilizan al país.

La posición del representante estatal era clara; el gobierno - no estaba dispuesto a permitir la expulsión del SNTE de los grupos opositores, ni mucho menos a usar la represión. Las diferencias - entre ambas partes se manifestaban de esa manera; el Secretario - de Gobernación y Carlos Jonguitud Barrios son representantes de - intereses encontrados al interior del Estado.

Todo volvió a la normalidad el 17 de junio. La mayor parte de los centros escolares de la entidad reanudaban las clases.

5.2 NUEVA OLEADA MAGISTERIAL: NUEVOS CONTINGENTES.

En el mes de marzo el magisterio entraría en una nueva oleada al incorporarse a la lucha los contingentes de Morelos, Valle de México y Chiapas.

Las demandas en torno a las cuales se movilizarán los distintos contingentes son: el de Chiapas por la elección de una Comisión Ejecutiva Democrática y el establecimiento de la fecha para el Congreso Extraordinario; Morelos, en demanda del 30% de incremento salarial, descongelamiento del sobresueldo, la aplicación de estos al 100% del salario normal, por el pago salarial y oportuno y de quinquenios a los maestros de enseñanza musical y al personal administrativo, técnico y manual y reconocimiento de la Comisión Ejecutiva; y Valle de México levantaría, entre otras demandas: el 50% de aumento al sueldo base para los trabajadores de la educación en servicio y jubilados; descongelamiento del sobresueldo y su incremento de 20 a 100%; construcción de viviendas y tiendas del ISSSTE.

En marzo de 1980 los maestros de Morelos salen a protestar por la muerte de una maestra debido a la mala atención del servicio médico del ISSSTE; el 7 de marzo, bajo la demanda de destitución del Director de la Clínica y del delegado del ISSSTE en el estado, tres mil maestros marcharon por las calles de Cuernavaca. Este sería el inicio de una serie de movilizaciones que los llevará a organizar la caravana a la Ciudad de México, el 3 de noviembre.

Como el malestar era grande entre los maestros de Morelos, ello los condujo a buscar formas organizativas que les permitieran mantener en pie sus demandas e ir incorporando otras tanto de tipo económico como por la democracia sindical. Así nace, el 11 de abril, con la elección de delegados de escuelas, regiones y delegaciones, el Consejo Central de Lucha Magisterial Morelense (COLMM), y una de sus primeras acciones será llamar a una marcha para el -

22 de mayo, en la que participaran cinco mil maestros levantando, por las calles de Cuernavaca, las demandas de aumento salarial - del 30%, descongelamiento del sobresueldo y construcción de Clínicas-Hospitales en el Estado. El 18 de junio destituyen al Comité Ejecutivo Seccional, por no ponerse al frente de las demandas magisteriales, y una semana después toman el local sindical.

Para el 25 de junio eligen a una Comisión Ejecutiva, cuyo reconocimiento ante el CEN del SNTE se buscará por todos los medios; - el 16 de julio le solicitan al Secretario General del SNTE, Ramón Martínez Martín, el reconocimiento de la Comisión Ejecutiva y el establecimiento de la fecha para el Congreso Extraordinario Seccional, en donde se tendría que elegir un nuevo CES; demanda que no será considerada por el Dirigente Nacional, al no emitir la convocatoria correspondiente. El 10 de septiembre, aprovechando la presencia del Secretario General del SNTE, se le obliga con la presencia masiva de magisterio estatal a comprometerse por escrito a resolver los problemas que les afectaban. Más tarde, el CEN del SNTE desconoce la firma, al haberla falsificado el mismo Ramón -- Martínez Martín.

El movimiento seguía en forma ascendente; la no resolución de las demandas y sin ningún canal de negociación con el CEN, y contando con la participación de 7 600 maestros de un total de 8,000 estallan la huelga "pública y constitucional", el 13 de octubre - de 1980.

La huelga contaría con la simpatía de amplios sectores de la población. Desde antes del estallamiento, 10,000 padres de familia

se pronuncian en una marcha a favor del movimiento magisterial, -
exigiendo su solución; reciben, además, el apoyo de la Coordinadora
Sindical del Valle de Cuernavaca, de la Unión de Pueblos de -
Morelos y de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

Asimismo reciben apoyo de la CNTE. Para evitar que la lucha de
los maestros quedara restringida a los marcos regionales, habien-
do el peligro de entrar a un proceso de desgaste, la CNTE llama -
a una manifestación nacional el 16 de octubre en apoyo a Morelos
y a un paro-marcha para el 5 de noviembre.

La incorporación del magisterio morelense a las movilizaciones
era imperativo, ya que la lucha se volvía cada día más difícil, -
más cuando el Tribunal General de Conciliación y Arbitraje declara-
ba ilegal la huelga, y con base en ello, el delegado de la SEP
se oponía a atender las demandas y declaraba tener listos a 2,000
maestros para sustituir a los huelguistas.^{8/}

No obstante las movilizaciones, las autoridades de Morelos se
oponían a dialogar con los maestros y endurecen la represión; --
padres de familia azuzados, posiblemente, por autoridades sindi-
cales y/o de la misma SEP, expulsan violentamente, de 20 de las -
600 escuelas, a los maestros del CCLMM.^{9/}

El 3 de noviembre en una gran concentración en Cuernavaca de-
ciden los maestros realizar una marcha a la Ciudad de México "Por
el derecho de Huelga y la Democracia Sindical". La marcha coinci-
dirá con otra de la Universidad de Guerrero (UAG) por aumento de
subsidio. El 4 de noviembre la UAG obtiene el aumento del subsidio,

y en un acto de solidaridad, el contingente universitario prosigue se camino a la Ciudad de México, en apoyo al magisterio de Morelos. El 5 de noviembre, el contingente de Morelos parte al Zócalo de la Ciudad de México, luego de descansar en la UNAM. En la marcha participan también representaciones de Chiapas, Valle de México y Oaxaca. El contingente desfila por las calles de la Ciudad de México, teniendo previsto hacer parada frente a Palacio Nacional; no lo logran al ser desviados por grupos de policías a la sede de la SEP y del SNTE, donde harán un plantón, conjuntamente con los maestros de Chiapas.

Durante él, los maestros son intimidados con un despliegue de las policías montada y motorizada, para que al día siguiente, en la madrugada, se intente un desalojo que, según los maestros era una "medida de presión psicológica para la Comisión negociadora -- que en ese momento estaba en pláticas con el CEN del SNTE."^{10/}

Así las autoridades presionaban a los dirigentes del magisterio morelense a firmar el convenio, conminándolos con desalojarlos -- violentamente si no abandonaban el plantón. Asimismo se amenaza a los maestros de Chiapas para "que se atengan a las consecuencias si solicitan la solidaridad de Morelos."^{11/} El magisterio de Chiapas acepta llevar las pláticas por separado, ya que para él le importante no era, según decían, cómo debían efectuarse las pláticas, si no "lograr las negociaciones con el Cen del SNTE."^{12/} La posición de Chiapas de negociar por separado provocó polémica en el movimiento magisterial. Para los miembros del Instituto Nacional de Antropología e Historia:

"Ni acceder a negociar por separado ni aprobar los convenios fue dar un paso atrás o una traición como algunos dijeron. La negociación conjunta no era resultado de un amplio trabajo unitario entre las bases de Morelos y Chiapas. En los hechos el movimiento no era mas que una suma de partes con procesos diferentes. Lo fundamental para la lucha era negociar es decir, resolver los problemas planteados; lo secundario era la forma de hacerlo (en conjunto o en partes). Probablemente, de haber sostenido la posición de negociar como un todo, la represión habría llegado a tener dimensiones mayores. Para ello aceptar la negociación en partes resolvió lo que era lo esencial: resolver el problema."13/

Finalmente, el magisterio de Chiapas y Morelos logran un convenio el 18 de junio donde se les impone una Comisión Ejecutiva formada por 13 miembros: 7 de los cuales serían designados por el CEN, y los 6 restantes por el magisterio de cada región; además, se logró el compromiso de celebrar los Congresos Extraordinarios de Morelos y Chiapas. A la Comisión Ejecutiva de Morelos se le otorga la facultad de negociar con la SEP las demandas de aumento, descomulgamiento del sobresueldo y otras.

Sin embargo, con una Comisión Ejecutiva heterogénea con predominio de la burocracia charra, se obstaculizan las negociaciones sobre las demandas económicas; al faltar los charros a las reuniones o argumentando contra los maestros en las negociaciones.14/

Un logro importante de esta fase de lucha fue "el reconocimiento oficial de los Consejos Centrales de Lucha de Chiapas y Morelos como interlocutores de los maestros de esos estados."^{15/}

En esta etapa de oleadas donde aparece primero Chiapas, después Morelos, más tarde Valle de México, se logran avances para el magisterio en su conjunto. La lucha de Valle de México principia entre los meses de julio y agosto al presentar a la Dirección Regional de la SEP un pliego petitorio en demanda de: 50% de aumento al sueldo base y descongelamiento del sobresueldo. Al no tener respuesta de las autoridades, organizan algunos paros de labores, no obstante ello, los canales entre autoridades y magisterio continuaron cerrados. Esto llevó a los maestros a optar por el único camino que les quedaba. El 4 de noviembre los maestros del Valle de México se declaran en paro indefinido hasta no ver resuelta sus demandas. A partir de este momento comienzan una serie de movilizaciones de mayor embergadura. Así, el 11 de noviembre organizan una marcha a la que asisten maestros de Morelos y delegaciones solidarias. El día 13, 12 386 maestros de un total de 22 000, reunidos en un Congreso de Masas, en la esplanada del Estadio Olímpico de la C.U., desconocen por unanimidad al CES bajo los cargos de "Churrismo y Corrupción" y nombran como Secretario General Seccional a Ramón Couch en sustitución del reconocido por el CEN, dejando establecido que su movimiento continuaría hasta no ver resueltas tanto sus peticiones económicas como el desconocimiento oficial de González Valera, como Secretario General, por ser uno de los "principales enemigos del magisterio."^{16/}

Esto provocaría la reacción inmediata del Comité seccional, y para contrarrestar al grupo desidente realiza el mismo día 13 un mitin. En él los dirigentes sindicales señalaron como principal - impulsor del Congreso de Masas, a los partidos de izquierda, los - cuales, según asentaba el desplegado de prensa del CES, tiene el - propósito, con la realización del Congreso de "provocar la división e intentar desestabilizar nuestra sección y nuestro sindicato" para impedirlo, los líderes amenazaban con hacer uso de la fuerza y estar "decididos a colocar en su sitio a quienes no entienden - ningún lenguaje y sólo obedecen consignas en forma dogmática."^{17/}

Así da principio toda una campaña bien orquestada para despres - tigiár al Comité Central de Lucha y al paro. Hay intentos de los - charros para movilizar a los padres de familia contra el magiste - rio en lucha; los diputados prístas publican un desplegado donde - se solidarizan con el CEN; este, con los acuerdos del Consejo Na - cional Extraordinario, donde se aprobó la "movilización del magis - terio y una próxima concentración de maestros de todo el país, - como paso previo a una huelga general..."^{18/} llama a una concentra - ción para el 15 de noviembre, ante el Monumento a la Revolución. - En el mitin, Ramón Martínez Martín, Secretario General, asentó que - hay oscuros intereses que buscan desestabilizar el Estado mexicano y dividir al sindicato.^{19/}

Posteriormente el CEN del SNTE organiza marchas regionales, en - donde los miembros de Vanguardia Revolucionaria llegan a la agre - sión, como en Guadalajara, Jalisco, al atacar a maestros simpatiz - zantes con la lucha magisterial; en Morelos, queman mantas del ma - gisterio en lucha.^{20/}

Estas actividades llevarían a los maestros a profundizar su tr
bajo de concientización entre los padres de familia; para el 15 de
noviembre se forma la Coordinadora de Asociaciones de Padres de Fa
milia del Valle de México, con las asociaciones de 97 escuelas, per
mitiendo una mayor integración de los padres de familia a la lucha
magisterial; en la manifestación del 19 se deja sentir una amplia
participación de los padres de familia.

El 25 de noviembre, ante la intransigencia de la SEP y del SNTE
se llega a las marchas nacionales y al plantón, en busca de la so
lución de las demandas económicas y el reconocimiento del CES demop
crático. Y como forma de presión, al final de la manifestación --
los maestros se apostan por tiempo indefinido frente al edificio
de la SEP y del SNTE, hasta no ver resueltas sus demandas. En la
tarde, se inician las pláticas; El secretario general del SNTE --
acepta respetar y negociar ante la SEP el pliego petitorio del --
Consejo Central de Lucha del Valle de México. Las negociaciones
se efectúan sin la asistencia del CES de dicha región, y la prome
sa del descongelamiento de los sobresueldos y el pago de salarios
caídos, llevaría a los maestros del Valle de México a levantar el
paro el día 27.

No obstante el avence en el campo de las reivindicaciones eco
nómicas, no fué posible conquistar el reconocimiento oficial del
Comité Ejecutivo Democrático del Valle de México, y mucho menos --
lograr un referendun para saber cuál de los dos comités contaba
con la mayoría. Esta actitud llevaría a los maestros a constituir
su propio Comité Ejecutivo al que sostendrían mediante una cuota

voluntaria de 50 pesos quincenales. ^{21/}

Se cerraba así una etapa más en la lucha de los maestros y des-
puntaba ya en el horizonte otra oleada de paros que serían encabe-
zados por el magisterio de Hidalgo, fundamentalmente. Los maestros
de esta zona habían comenzado su movimiento el 5 de noviembre bajo
las demandas del 50% de aumento al sueldo base y descongelamiento
del sobresueldo, demandas que fueron presentadas en un pliego pe-
titorio a la Delegación de la SEP. Al ver los maestros que su Co-
mité Ejecutivo Local no pugnaba por la solución favorable del plie-
go, el 3 de diciembre, siguiendo el ejemplo del magisterio del Va-
lle de México, organizan un Congreso de Masas y destituyen al CEL
y eligen a uno democrático. La represión se dejó sentir; muchos -
maestros fueron separados de sus empleos, lo que llevó a los maes-
tros a optar por una medida extrema; el 15 de enero se instalan -
en plantón frente al Palacio de Gobierno en Pachuca, y exigen:

"Destitución del Director Federal de Educación
en el estado, reinstalación de maestros despe-
didos por participar en el movimiento, sancio-
nes a directores e inspectores que han tomado
represalias contra maestros democráticos, ga-
rantías de no represión al movimiento por par-
te del gobierno del estado, restitución de
tres funcionarios locales de la SEP, removidos
de sus cargos a instancias de los líderes del
comité seccional." ^{22/}

Al cabo de tres días, el gobernador de la entidad acepta llegar
a un acuerdo con los maestros, y bajo la presencia del CEN del -
SNTE resuelve el pliego petitorio. De esta forma el gobernador da
ba autoridad a los maestros democráticos, provocando la ira del -
CEL, quien enviara a 20 de sus elementos a apoderarse de la dele-

gación de la SEP para buscar así el desconocimiento de los acuerdos.

Tal situación y la búsqueda del respeto a lo pactado llevaría a los maestros de Hidalgo a incorporarse a la marcha del 2 de febrero, en la Ciudad de México, a la que citó la CNTE, bajo las demandas del 50% de aumento salarial, realización de los congresos de Chiapas, Morelos y Oaxaca y descongelamiento del sobresueldo. Bajo estas demandas se aglutinan los contingentes de Hidalgo, Guerrero, Valle de México, Puebla, Morelos, Chiapas y Oaxaca, exigiendo así también soluciones a problemas más específicos. La marcha paro llega a tener gran resonancia ante la opinión pública al desfilar por las calles de la Ciudad de México cien mil maestros.

Los acontecimientos que enmarcan la marcha del 2 de febrero le dieron su importancia política, al convertirse en un acto firme de protesta contra los métodos de represión utilizados por el charismo y el gobierno; el 30 de enero fue asesinado uno de los principales dirigentes del Valle de México, el Prof. Misael Nuñez Acosta; mientras en Guerrero son violentamente desalojados de las escuelas en paro los maestros paristas.

Al término de la marcha del 2 de febrero, un promedio de 100 mil maestros del Valle de México e Hidalgo se declaran en paro indefinido; los maestros de Guerrero acuerdan no regresar a su estado y concentrarse en la Ciudad de Cuernavaca; el 9 de febrero, ante el tortuismo del CEN del SNTE para dar una respuesta satisfactoria a las demandas, los maestros de Guerrero salen de Cuernavaca para converger con el contingente de Hidalgo (el cual había-

salido del mismo Hidalgo el día 10) en la Ciudad de México el 11 de febrero, para que el día siguiente efectuen una manifestación de la Secretaría de Gobernación a exigir el cese a la represión - y solución a las demandas; el 18 se organiza otra manifestación - a los Pinos, sin embargo esta no llega a su destino al ser detenida por un contingente de policias.

Gracias a estas movilizaciones, el 21 de febrero se obtiene - una respuesta, sino del todo favorable para los contingentes en - lucha, sí en cambio abrían un espacio político para las fuerzas - democráticas; a los contingentes de Guerrero, Hidalgo y Valle de México se les da entrada en los Comités Seccionales al ampliarse estos 5 puestos y la promesa de una auscultación dentro de las - delegaciones.

En el mes de marzo el magisterio de Chiapas logra el cumplimiento de los acuerdos de noviembre para la realización del Congreso - Seccional Extraordinario. Gracias a la movilización, el día 9 de - marzo se realiza la elección y la planilla del CCL gana. Con esto se logra un triunfo importante para los maestros democráticos.

No obstante, el magisterio nacional seguía discutiendo sobre - el valor que tenía ocupar carteras en los comités coaligados y sobre la táctica de aceptar la legislación estatutaria de los triunfos.

La entrada de las fuerzas democráticas de Guerrero, Hidalgo y Valle de México a los Comités ampliados provocó gran polémica y - fuertes fricciones entre las fuerzas políticas inmersas en la lu-

cha magisterial.

Para el MRM esta fue:

"... una solución injusta ya que, convirtiendo las mayorías en minorías, solo se agregaron 5 carteras en cada comité (Guerrero, Hidalgo y Valle de México) sin el reconocimiento de éstos como lo exigían mayoritariamente las bases. El MRM ha dicho que 'este no es de ninguna manera la solución por la que el magisterio luchaba, pero tampoco era algo - que la dirección sindical estaba dispuesta a conceder.' (...)

"La aceptación de las 5 carteras era necesaria para impedir la mayor represión y evitó al movimiento entrar a un callejón que - pudo haberlo llevado a una derrota grave.

Esto es particularmente significativo para Guerrero, que fue el destacamento más - hostilizado. De este modo las fuerzas del - movimiento han salido prácticamente enteras, con posibilidades de reorganización para -- nuevas y mayores batallas." 23/

Mientras para el Frente Magisterial Independiente Nacional -- (FMIN), el propósito de las 5 carteras es:

"I.-Hacer retroceder al movimiento magisterial hacia los cauces 'institucionales'; volver - al reconocimiento, en lugar del desconocimiento de los comités charros; volver a los acuerdos del XII Congreso Nacional, en lugar de las demandas unificadoras y del pliego de - titorio formulado y defendido nacionalmente por la base; volver a la gestión burocrática en lugar de las movilizaciones masivas, de - manera que los comités seccionales, discutan y escojan las demandas entre todos los acuerdos del Congreso, luego los presenten respetuosamente al CEN del SNTE, para que este las gestiones con el debido respeto ante el pa--- trón-Estado." 24/

Divergencias estas que llegaron a poner en peligro la unidad de la CNTE. En el III Foro, realizado en abril, "el debate fue - en ocasiones agrio; en momentos acalorado; las posiciones llegaron a parecer irreductibles. Pero siempre al final surgieron - las proposiciones conciliatorias que lograban consenso."^{25/}

La posición del FMIN y de otras corrientes que apoyaban la - salida de las corrientes sindicales del seno de la CNTE, es finalmente derrotada, y por consenso se logra sacar las siguientes resoluciones, entre otras:

- 1.-La mesa se pronuncia por la necesidad de la organización y por la unidad de todas las fuerzas democráticas en el combate contra el charismo.
- 2.-Que la CNTE impulse la lucha ideológica manteniendo en su interior a todas las organizaciones políticas que contribuyan al desarrollo del movimiento magisterial con el fin de conservar la unidad, para tener la mayor fuerza posible.
- 3.-Las declaraciones a la prensa y actividades (conferencias, debates, etc.) a nombre de la CNTE, sólo podrán hacerla las comisiones autorizadas por la misma.^{26/}

Mantenida la unidad, días después la CNTE, por intermedio del CCL de Morelos, promueve para el 12 de mayo una movilización - conjunta con la Coordinadora Nacional Plan Ayala (CNPA), con el propósito de potenciar más sus fuerzas y conseguir una pronta - solución a sus demandas. Siendo esta una de las últimas acciones del magisterio para entrar posteriormente a una fase de reflujó que duro hasta el mes de septiembre, cuando VR emprende una nueva ofensiva. Durante ese mes se suscitan varias acciones, encabezadas por esta última que obliga al magisterio democrático a -

dar una respuesta que buscaría reorganizar sus fuerzas.

El 5 de septiembre se fuga de la cárcel los autores materiales del asesinato del Profr. Misael Nuñez Acosta. A la vez, VR se preparaba para festejar un aniversario mas de su llegada al poder, convocando a suspensión de clases para el día 22 de septiembre.

La CNTE, para frenar este acto de legitimación, llama a sus miembros a tomar las delegaciones sindicales y a impedir la suspensión de clases. El llamado no tiene fuerza, y el 22 de septiembre se clausura el XVII Consejo Nacional Ordinario y se festeja el aniversario de VR, ante la presencia del Presidente José López Portillo.

La asistencia y la palabras del Presidente de la República de condena al magisterio democrático hacen que los vanguardistas se sientan con apoyo del aparato gubernamental; y al día siguiente destituyen a Cesar Nuñez, secretario de relaciones internacionales, y miembro prominente del MRM. Ante este hecho, no hay respuesta por parte de los CCL y de la CNTE.

En ese momento los maestros no logran articular respuesta alguna a las acciones de VR. En esta situación de reflujo, en octubre el CCL del Valle de México inicia su lucha; toma el edificio de la Dirección Federal de Educación Primaria, exigiendo:

- 1.-Destitución del Director Federal de Educación Primaria del Estado, Tomás Montealegre Coriche.
- 2.-Reinstalación de los maestros de base, Directores e inspectores puestos a disponibilidad.

- 3.-Atender y solucionar los problemas planteados por el magisterio del Valle de México.
- 4.-Esclarecimiento del asesinato del Profr. Misael - Nuñez Acosta.^{21/}

El CGL del Valle de México para no quedar aislado, promueve una serie de movilizaciones e impulsa el trabajo de la CNTE, -- sin lograr respuesta, debido a que los agrupamientos de Chia-- pas, Morelos, Guerrero e Hidalgo se encontraban en negociacio-- nes o luchas locales.

Al llegar noviembre, Valle de México se encontraba en to -- tal aislamiento. Hidalgo se incorpora ese mes a la lucha. Los -- maestros toma el edificio sindical y le dan el nombre de Profr. Misael Nuñez.

Con esta acción, Hidalgo marca así el momento de iniciación de una nueva convergencia magisterial que tendrá su primera -- acción el 2 de diciembre, cuando la CNTE convoca al paro--marcha nacional, en el que participarían 100 mil maestros de seis esta -- dos de la República.

Gracias a esta acción, el CGL del Valle de México consigue la reinstalación de 40 maestros puestos a disposición y la destitu -- ción del Director Federal de Educación Primaria del Estado, en -- tregando a cambio el edificio que tenían en sus manos.

Al entrar el año de 1982, el magisterio democrático se en -- contraba en una situación totalmente distinta de cuando había -- iniciado. Para estas fechas ya contaba con puntos de apoyo, co -- mo la sección de Chiapas y la participación de los comités su --

liados de Hidalgo, Guerrero y Valle de México, que les posibili-
taron mantener la unidad de los maestros.

Con el propósito de seguir contrarrestando la acción de la -
CNTE, el CEN del SNTE trata de amedrentar al magisterio secues-
trando al Prof. Ezequiel Reyes, sin embargo, la lucha continúa.
La CNTE convoca a sus integrantes para establecer lineamientos-
políticos que permitan el proceso democratizador. Con ese pro-
pósito realiza 2 reuniones: 1) La Asamblea Nacional que se veri-
fica en Acapulco los días 16 y 17 de enero y 2) la de teotihu-
acán el 14 de febrero.

En la primera reunión, se discuten aspectos políticos funda-
mentales para la Coordinadora de Educación, no lográndose con-
senso en en aspectos estratégicos, y sí en cambio en aspectos -
táticos. En esta Asamblea se deja sentir ya la influencia fir-
me de la corriente Línea Proletaria, al establecerse en los re-
solutivos que la democratización del SNTE solo será posible me-
diante una lucha "prolongada, ininterrumpida y por etapas.(+)

Para estas fechas, la CNTE organiza una marcha el 29 de ene-
ro, teniendo una asistencia de 100 mil maestros de Oaxaca, More-
los, Chiapas, Valle de México y D.F. Gracias a este acto, el -
CEN del SNTE se sintió presionado y accede a realizar el Congre-
so Seccional de Oaxaca para los días 21 y 22 de febrero.

(+) Prolongada porque la derrota del charrismo será solo a través
de un largo proceso de luchas en donde vayamos construyendo ---
nuestras fuerzas y destruyendo las del enemigo y, porque muy pro-
bablemente el triunfo definitivo en este sindicato sólo podrá -

Mientras en Hidalgo continua la lucha, el 15 de febrero realizan los maestros de aquella entidad un paro-marcha, teniendo esta última como punto de llegada el Palacio de Gobierno, donde sube una comisión negociadora a hablar con el gobernador, Guillermo Rossell de la Lama, quién accede a dar soluciones a las peticiones pero a cambio del edificio sindical, los maestros aceptan. Al termino del acto, continuan su marcha al local de VR, donde un grupo de francotiradores los aguardan, y el tiroteo no se hizo esperar. Hubo un muerto y varios heridos. La persona acaecida era miembro de VR. Esto lo utilizó el CEN del SNTE para emprender una nueva ofensiva contra el magisterio democrático; convoca al X Congreso Extraordinario los días 19 y 20 de febrero y se aprueba la separación de los secretarios democráticos de los comités ampliados de Hidalgo y Valle de Mexico. En Oaxaca el CEN del SNTE trata también de crear un clima de violencia para impedir la realización del congreso extraordinario, no lo logra. El magisterio de esa región había venido profundizando su trabajo de base para lograr la realización del Congreso en la fecha establecida en la convocatoria.

El trabajo había consistido en: 1) realizar movilizaciones, como la del 29 de enero; 2) realizar asambleas delegacionales previas a las que asistirían representantes del CEN para dar reconocimiento a los delegados al Congreso; 3) realización de

lograrse hasta que otros sectores del proletariado hayan avanzado significativamente en su democratización.

"Ininterrumpida porque la lucha en contra de un enemigo poderoso solo será posible con la acción permanente de los sectores democratizados y no con meras actividades coyunturales.

"Por etapas, porque, como se ha visto a lo largo de estos últimos tres años, el magisterio no es un destacamento políticamente homogéneo y su incorporación a la lucha se da de manera desigual, con distintos ritmos, por demandas que no son siempre las mismas." (La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Origen, Organización y Objetivos; en: Información Obrera Núm. 1, 1982)

un precongreso en donde elegirían una planilla única conformada con representantes de las fuerzas efectivas del magisterio de Oaxaca.

Finalmente el Congreso se realizó, triunfando la planilla democrática, asestandole a VR un fuerte golpe, al ser la Sección 22 (Oaxaca) la más numerosa (30 mil maestros) del SNTE; inmediatamente, el Comité Seccional Democrático lleva a discusión entre la base triunfadora su incorporación a la CNTE, que durante el movimiento había asistido como simple observadora. Aprobándose su ingreso formalmente, a mediados del mes de marzo.

En esta fecha los maestros de Morelos emprenderían de nuevo la lucha por la realización de su Congreso Extraordinario, teniendo que enfrentar, desde la elección de los delegados al Congreso, a la burocracia charra, quien maniobrara durante todo el proceso y al no obtener mayoría, no asistirá al Congreso, organizando uno espurio en Cocoyoc, al cual, previamente preparado, querían que se presentaran los maestros democráticos para hacerlos aceptar un comité coaligado. Ante ello, el CCLM toma la determinación de realizar un plantón en la Plaza pública de la Ciudad de Cuernavaca y una huelga de hambre de los 75 delegados democráticos en el mismo zócalo. La huelga será apoyada con una de las manifestaciones más grandes que en los últimos años se recuerda en Morelos; participaron 40 mil personas de diversos sectores sociales.

La cerrazón del CEN de no realizar el Congreso conforme a lo estatuido y bajo los lineamientos de la convocatoria previamente publicada, obliga al magisterio morelense a efectuar, el 8 de --

abril al Congreso Democrático Público Constitucional, en pleno Zocalo de Cuernavaca.

La disposición al diálogo del CEN era nula; con un paro de 24 horas y una manifestación, 23 de abril, el CCIMM logra que la burocracia sindical se comprometa a no ejercer represalias a los participantes en el movimiento, sin lograr la realización de su Congreso.

Para fines de 1982, el CEN con el firme propósito de debilitar el magisterio democrático realizaría congresos espurios en Hidalgo y Valle de México, logrando así reducir la fuerza de la CNTE para el XII Congreso Nacional del SNTE, y con el mismo propósito, no otorgará delegados a las fuerzas democráticas de las secciones IX y X, cuando estas tenían derecho a 60 delegados efectivos.

Por la proximidad del Congreso Nacional del SNTE y la necesidad de saber qué hacer, en la CNTE se inicia un viejo debate sobre lo pertinente de ocupar carteras en el CEN. Dos posiciones se confrontaron, aquella que durante todo el movimiento magisterial se ha opuesto a que se ocupen carteras en comités donde este presente la burocracia sindical, bajo el argumento de que esto mina la capacidad contestataria del movimiento magisterial y aquella otra que ve la obtención de carteras como un fin en sí mismo, considerando que si la burocracia sindical acepta que fuerzas de oposición pasen a ocupar cargos a su lado, es un avance en el proceso de democratización del sindicato. Se llega, finalmente, a la posición de participar en el Congreso Nacional y buscar el reconocimiento de la CNTE como una fuerza

nacional, autónoma e independiente, y totalmente diferenciada de VR; así como la de ocupar espacios políticos que en principio le den un grado de igualdad a la CNTE frente al CEN para tratar asuntos del magisterio, lo que otorgaría cobertura legal y política a la oposición magisterial.

La CNTE centrará sus fuerzas para estar presente en el Congreso, logrando 71 delegados, que en su mayoría eran de las secciones de Chiapas y Oaxaca.

El Congreso se efectúa en Cozumel; desde su arribo, los delegados democráticos se verán enfrentados a situaciones difíciles; tendrán problemas para el hospedaje y se les obstaculizará la entrada a la inauguración del Congreso.

La CNTE buscará, en Cozumel, su reconocimiento para que se le otorgue voz y voto en el Congreso, participación en las mesas y representación en los órganos de gobierno nacional del SNTE.

Sobre los primeros aspectos no habría muchos problemas, no así con el tercero. Sobre la negociación de carteras, VR, sabiendo de las divergencias en el seno del CNTE, propuso otorgar más carteras si se negociaba como regiones y no como Coordinadora, además, con esta propuesta, saldrían de la dirección nacional los partidos políticos para ser ocupados por los estados.

Este ofrecimiento tuvo fuertes simpatías en sectores de la Coordinadora, la que, sin embargo, no prosperó al aprobar la reunión de la CNTE continuar negociando como Coordinadora, y

evitar de esa manera la división y, por consiguiente, su debilitamiento; era necesario para ella el mantener la unidad ante la burocracia sindical, y no caer en el juego, obtándose entonces por otorgar un voto de confianza a la comisión negociadora, dejando claro que las negociaciones no se daban como regiones. De haberse negociado de esa forma se le hubiera negado representatividad a la CNTE para entablar negociaciones con el CEN del SNTE en la solución de los problemas magisteriales, lo que hubiera sido un paso atrás.

Finalmente se le otorgaría a la CNTE los siguientes cargos en el CEN: 2 carteras, 2 presidencias de comisiones y una secretaria de comisiones. Con ello se sancionaba la existencia de la CNTE como interlocutor del magisterio disidente y a VR como la corriente hegemónica. De hecho quedaba de esa manera institucionalizada la corriente democrática; VR pasaba a ser una opción político-sindical más. VR reconocerá esta nueva posición con una actitud de intolerancia a la oposición, al dejar Ramón Martínez Martín claramente establecido en el Congreso que ellos, VR, eran la mayoría y que lo que podían dar era una participación en los órganos de gobierno sindical como resultado de una concesión del grupo mayoritario hacia el minoritario, concesión que no debía reglamentarse.

Así daba por terminado el Congreso en el que se expresaron las dos grandes corrientes sindicales, cada una con sus proyectos político-sindicales y donde se manifiesta una mayor maduración de la CNTE, tanto en capacidad de coordinación en la luchas magisteriales como en su proyecto sindical.

Para la CNTE el Congreso se convirtió en una instancia sindical más donde se reflejó la lucha magisterial, y ya no una instancia que pareciera estar fuera del conflicto magisterial y en la que únicamente se expresará la opinión de VR.

Al término del Congreso, la CNTE, después de su conquista - continuo en su proceso de construcción, impulsó una jornada en la que se efectuaron 2 paros nacionales, marchas y mítines, culminando con el paro del 9 de junio y una marcha conjunta entre la CNTE, STUNAM, SITUAN y SUTIN. Durante este periodo, de manera indirecta, la influencia de la CNTE se extendió a nuevas zonas: Michoacán, Chihuahua, Yucatán, Veracruz, Puebla, Tamaulipas, -- Aguascalientes, Región Lagunera, Sonora, Zacatecas, Baja California y San Luis Potosí.

NOTAS

- 1/ Balance del movimiento magisterial de Oaxaca; en: Luis Hernández (comp.): Las luchas magisteriales. 1979-1980. (documentos I), ed. Macehual, México, 1981, p.124
- 2/ SNTE: los maestros avanzan; en: Punto Crítico No.109, julio de 1980
- 3/ Excelsior, 9 de junio de 1980
- 4/ Punto Crítico No. 113, noviembre de 1980
- 5/ Bandera Socialista, 30 de junio de 1980
- 6/ Solidaridad No.202, junio de 1980, p.28
- 7/ Punto Crítico, No.113, noviembre de 1980
- 8/ Uno mas Uno, 14 de octubre de 1980
- 9/ Excelsior, 30 de octubre de 1980
- 10/ Uno mas Uno, 13 de noviembre de 1980
- 11/ Plantón del magisterio de Chiapas; en: Luis Hernández (comp): Las luchas magisteriales. 1979-1980. (documentos I), ed. Macehual, México, 1981, p.124
- 12/ Ibid.-p.113
- 13/ Ibid.-p.41
- 14/ "El magisterio: a fortalecer la organización"; en: Punto Crítico No.114, dic.1980, p.8
- 15/ Ibid.
- 16/ Excelsior, 15 de noviembre de 1980
- 17/ Uno mas Uno, 14 de noviembre de 1980
- 18/ Excelsior, 10 de noviembre de 1980
- 19/ Excelsior, 16 de noviembre de 1980
- 20/ María de la Luz Arriaga: "El magisterio en Lucha"; en: Cuadernos Políticos No.27, ene.-marzo, 1981, p.96
- 21/ Uno mas Uno, 1 de diciembre de 1980
- 22/ Molcajete II. Suplemento, Pachuca, Hgo, enero de 1981, citado en: María de la Luz Arriaga: El Magisterio en Lucha; op.cit. p.96
- 23/ "Balance y perspectivas del movimiento magisterial nacional; ponencia del MRM. III Foro Nacional; en: Luis Hernández: Las luchas..." (documentos II) op.cit. pp.182-183
- 24/ Balance y perspectivas del movimiento magisterial nacional y vías para la democratización del SNTE; ponencia del FMN. III Foro Nacional; en: Ibid. p.166
- 25/ Ibid. pp.9-10
- 26/ Ibid. p.241
- 27/ Uno mas Uno, 1 de octubre de 1981

APENDICE

LOS ESTATUTOS Y LA DEMOCRACIA.

Una de las características estructurales del SNTE es su verticalidad. Las decisiones y lo referente a la vida sindical está concentrada en el vértice de la pirámide. El Comité Nacional posee los mecanismos indispensables para sujetar a las secciones y delegaciones sindicales. El estudio de la estructura del SNTE merece nuestra atención porque así entenderemos gran parte de los métodos de control. Entendiendo los estatutos sindicales, que reglamenta el funcionamiento interno del sindicato, en los aspectos del cómo convocar a asambleas, cómo elegir dirección sindical, obligaciones y derechos de los agremiados y comisiones, forma de entregar cuentas del patrimonio sindical, y cómo decidir una huelga, podremos entender las dificultades existentes en el SNTE para una libre y real participación de los agremiados.

El SNTE es una organización que agrupa a trabajadores al servicio de la Secretaría de Educación Pública, de los Gobiernos Estatales, municipales, y a maestros de escuelas privadas, e incorpora también a jubilados y pensionados que hubiesen prestado su servicio en las entidades citadas. (Art. 2)

Todos los afiliados al SNTE tienen los mismos derechos y obligaciones sindicales, encontrándose incorporados a las distintas instancias sindicales: delegaciones y secciones.

La delegación es la célula fundamental del SNTE y se constituye a partir de las zonas escolares de enseñanza pre-primaria o primaria o en los centros escolares postprimarios, administrativos o extraescolares. Cada delegación queda integrada a una sección que agrupa distintas delegaciones de un determinado estado o región.

En lo referente a las secciones, en algunas regiones del país existen dos o más secciones como por ejemplo Chiapas, donde hay dos, una que reúne a maestros del sistema federal y otra del sistema estatal. En el Distrito Federal y en el Estado de México subsisten más de dos secciones; en

el D.F. funcionan cuatro, que de acuerdo a los estatutos están constituidos de la manera siguiente:

- I. Una con las delegaciones sindicales constituidas por los trabajadores docentes de Educación Preprimaria y Primaria, dependiente de la SEP.
2. Una con las delegaciones sindicales constituidas por los trabajadores docentes, con servicio en el D.F., de Educación Postprimaria, de Educación Física y de Educación Artística, en todas sus formas y niveles, dependientes de la SEP.
3. Una con las delegaciones sindicales constituidas por trabajadores; administrativos, profesionales no docentes, especialistas, obreros y del servicio auxiliar de intendencia, con servicio en el D.F., adscrito a las diversas dependencias de la SEP y por último,
4. Una con las delegaciones constituidas por trabajadores: docentes de todos los niveles educativos, administrativos, profesionales no docentes, especialistas, obreros y del servicio auxiliar de intendencia, de las escuelas particulares incorporadas. Sujetos a la ley Federal del Trabajo. (Art. 18)

En el Estado de México hay tres secciones; una compuesta por trabajadores federales que laboran en el Valle de México; la otra, por los que trabajan en el resto del Estado; por último, los que dependen del Estado y Municipios. (Art. 19)

El propósito de esta división es fragmentar la fuerza de los trabajadores, permitiendo a la dirigencia nacional tener un mejor control sobre los trabajadores en caso de algún conflicto regional, ya que cada sección lucharía por la defensa de sus propios intereses sin atender a sus compañeros del mismo centro laboral o región, por estar agrupados en distintas secciones sindicales.

Las Delegaciones.

Las delegaciones son las instancias donde participan directamente los trabajadores de la educación; es el principio del gran embudo. En ésta parte de nuestro trabajo expondremos los mecanismos que sujetan a la delegación sindical.

La Asamblea delegacional es la máxima autoridad en su jurisdicción, y está sujeta a la instancia superior, al Comité Seccional (CES). El calendario de asambleas debe estar autorizado por el CES. A falta de ello, si la delegación efectuara alguna asamblea sin la autorización de esa instancia superior, las resoluciones que tomara quedarían anuladas.

El control de la delegación se encuentra en los requisitos para efectuar las asambleas. Al tener estas que sujetar su vida a un calendario que necesita previa autorización de una jerarquía superior, dejan de lado la voluntad de los trabajadores.

Al tener la instancia superior la prerrogativa de la aprobación o realización de asambleas le permite utilizarla con sentido político cuando en una delegación existe algún grupo político sindical con grandes posibilidades de triunfo. Esta atribución está establecida en el artículo 192 de los estatutos sindicales, donde se establece que, en caso de una asamblea extraordinaria, ésta se realizará:

- I.- Cuando un asunto de interés general lo requiera, a solicitud del Comité Ejecutivo Delegacional, previo acuerdo del CES.
- II.- Cuando la soliciten más de la mitad de los miembros de la delegación, previo acuerdo del CES.
- III.- Cuando el CES lo considere necesario. (Los subrayados son míos)

El Pleno Delegacional.

El funcionamiento del Pleno de representantes de Comités Ejecutivos Delegacionales consiste en supervisar a los secretarios generales y de finanzas y transmitir a los Comités Delegacionales (CED) los acuerdos de Congreso y Consejos nacionales. (Art.108)

Por el propio peso político que el pleno posee sobre el CES, su realización requiere la previa autorización del CEN, recayendo su convocatoria en el Comité Seccional (Art. 197). Mientras que los plenos Extraordinarios quedan sujetos aún más a los niveles superiores; el pleno es convocado solo por el CEN, pudiéndose abordar únicamente acuerdos expresamente expuestos en la Convocatoria. (Art. 200) El lugar de su realización lo señala el mismo comité nacional, quien, según los estatutos, toma en consideración la opinión del CES respectivo. Sin embargo, cuando se halla en peligro la unidad o la integridad de la sección, será solamente el Comité Nacional quien determine el lugar más adecuado. (Art. 202)

Al tener la plena autoridad para convocar y establecer el lugar de realización del pleno, el CEN tiene reservado un espacio de maniobra que le posibilita cuidar sus propios intereses.

Como vemos, el segundo gran eslabón de la cadena vertical, el pleno, reduce la participación directa de los trabajadores. En él ya nada más intervienen aquellos trabajadores electos por la delegación con la condicionante de poseer un puesto en el CED.

El Comité Seccional, un eslabón más.

Subiendo la escalera de la pirámide, o cadena, según se quiera, encontramos el Consejo Ordinario de Sección. Al igual que la Asamblea Delegacional, la convocatoria del Consejo Ordinario como el Extraordinario requiere previa autorización del CEN. (Art. 207)

Asimismo, los estatutos conceden al CEN un plazo de 80 días para dar a conocer su resolución a la convocatoria de algún Congreso Extraordinario. (Art. 211) se le otorga, además, la facultad de diferir la fecha de realización de cualquier Congreso Ordinario, bajo el único criterio de atender el "interés general de los miembros del sindicato" (Art. 212. subrayado mfo)

Con esto, el CEN es situado como el ~~el~~ interprete de los intereses generales del sindicato, y aparece entonces como el representante universal de los intereses individuales de la organización sindical. De manera tal que él, de acuerdo a los estatutos, siempre opta por lo conveniente para los miembros del sindicato. Con estas prerrogativas, caemos de nuevo cuenta en el problema de la gestación de un real grupo opositor al CEN. Un congreso donde los delegados fueran mayoritariamente grupos contrarios a la línea hegemónica, tendríamos como respuesta al cambio de fecha para citar a Congreso (como los casos de Chiapas e Hidalgo), habiendo la posibilidad de retrasarlo por meses. Por qué. Ciertamente es que los estatutos otorgan hasta 30 días para que el CEN dé respuesta a la convocatoria de Congreso, sin embargo, no hacen lo mismo para fijar el tiempo que podrían retrasarlo. Es más, al diferir los órganos Nacionales de Gobierno del SNTE la fecha de realización del Congreso Seccional, lo envían con el carácter de Extraordinario, siendo los órganos nacionales quienes indiquen la fecha de su convocatoria.

Ahora bien, supongamos que se acepte la realización del Congreso, de todas maneras el CEN tiene elementos estatutarios suficientes para intervenir en pleno Congreso. En el Artículo 50. del Reglamento General de Asambleas se estipula que:

La asamblea Delegacional, el Pleno y Congreso Seccional y el Consejo y Congreso Nacional, serán presididos por el dirigente sindical a quien compete en cada caso; siempre que la convocatoria emane de un Órgano de Gobierno sindical de Jerarquía superior, será un representante de éste quien presida el evento sindical.

y para no dejar duda, en el artículo 74 del mismo reglamento se hace obligatoria la participación del representante del CEN, cuya asistencia es indispensable para darle validez a los acuerdos del Congreso, queda además en manos del representante determinar el procedimiento de votación cuan-

do la unidad de la sección esté en peligro. (Ver: Art. 76 Reglamento de 'asambleas.)

Todos los mecanismos del CEN imposibilitan al trabajador fijar la vida que debe regir en el organismo sindical. El trabajador no posee la facultad de determinar los destinos de la sección o delegación en la que se encuentre adscrito, pues encuentra una estructura vertical que lo obliga a delegar sus decisiones o puntos de vista a una persona que lo representará en la esfera inmediata superior.

Elecciones.

Si bien es cierto que la participación directa es lo máximo deseable en cualquier tipo de organización social (sindicatos, partidos políticos etc.), cierto es también que por la complejidad de la sociedad actual, tales organizaciones tienden a complicarse. Por su propia extensión, me refiero en particular al organismo sindical, la participación de los 'agremiados llega a ser indirecta. Cuando sucede esto, la participación y conducción del organismo se vuelve extraña para los afiliados.

En el SNTE, las elecciones, casi en su totalidad, son indirectas. Veamos por ejemplo lo que establece el Artículo 215 para la composición del Congreso Seccional, quien tiene entre sus funciones elegir al CES (Art. 56)

Cada delegación en conformidad a lo estipulado en los estatutos elige sus delegados para el Congreso Seccional, recayendo en éstos la elección del CES, convirtiéndose así la elección es indirecta, en sustitución del procedimiento directo y secreto que permite la expresión más fiel de inquietudes y problemas de los trabajadores magisteriales.

Además al ser la elección de los delegados al Congreso Seccional por mayoría absoluta, se margina a las distintas oposiciones políticas que aunque minoritarias representan una corriente de pensamiento entre los trabajadores de la educación.

Con esto, y con el abandono de la representación proporcional en las instancias sindicales, la vida de la organización -- tiende a polarizarse; por un lado aparece el grupo dominante y -- por otro, los grupos de oposición.

Al entrar en crisis el dominio del grupo hegemónico tiende -- hacerse real la división entre el grupo dominante y el insurgente, el cual, al no encontrar canales para patentizar sus demandas, llega a conformar un contrapeso al exterior de los niveles directivos, provocando una agudización del conflicto al interior del organismo sindical.

Los últimos cabos de la antidemocracia.

La organización que tienen las esferas de decisión están sin tetizadas, con una u otra variante, en el Congreso Nacional; -- su convocatoria queda sujeta a lo que determine el CEN, y, excep cionalmente, por el Comité Nacional de Vigilancia. (Art.230)

Como hemos visto, el verdadero poder del SNTE está localiza- do en el CEN. Es él quien determina fechas, lugares y hasta pro cedimientos a seguir en cualquier instancia sindical.

Su poder es tan grande que tiene, junto con el Comité Nacio- nal de Vigilancia, facultades para:

"...suspender en sus puestos a integrantes de un CES o Delegacional, en forma total o parcial, cuando incurran en actos que pon- gan en peligro la unidad del sindicato. -- debiendo informar de inmediato al Organo -

Superior de Gobierno Sindical más próximo: Congreso o Consejo Nacional, para que acuerde de lo procedente. Tratándose de Pleno o Congreso Seccional se dará a conocer la suspensión con carácter informativo. (Art.269)

Los miembros de la sección quedan así fuera de toda decisión para determinar si en efecto los actos del CES ponen en peligro la unidad sindical. Para el CEN los trabajadores continúan siendo menores de edad, de tal forma que es él quien posee la suficiente madurez para indicarles el buen o mal camino.

Las destituciones dentro del CEN son válidas si algún miembro o su totalidad no se apegan al cumplimiento de lo establecido en los estatutos, y a los acuerdos y resoluciones de los Congresos y Consejos del SNTE. El procedimiento para destituir en esa instancia requiere la previa consignación, ante el Comité Nacional de Vigilancia, de la mayoría de los Comités Ejecutivos Seccionales o de las dos terceras partes de los componentes del CEN.

La remoción recae en instancias que no tienen contacto directo con los trabajadores, evitándose así toda confrontación abierta entre éstos y sus dirigentes.

Para terminar el presente capítulo y como corolario de la negación de independencia seccional, es indispensable hacer algunos comentarios sobre el derecho de huelga.

Los trabajadores de la educación como servidores al servicio del Estado son sujetos del Apartado B del Artículo 123 constitucional, reconociéndolo explícitamente en el artículo 33o. de los estatutos del SNTE. Quedando entonces sujeto el ejercicio - de su derecho de huelga a las siguientes condicionantes, estipuladas en el Apartado de referencia:

Los trabajadores tendrán el derecho de asociarse para la defensa de sus intereses comunes. Podrán, asimismo, hacer uso del derecho de huelga...cuando se violen de manera general y sistemática los derechos que - este artículo les consagra.

Al aceptarlo, el SNTE restringe su defensa frente al Estado - y la reduce aún más para las secciones y delegaciones sindicales, pues estas, además de tener que cumplir con los requisitos del - apartado de referencia tienen que observar lo establecido en los estatutos del SNTE. Y en ese caso, es el CEN quien está facultado para autorizar la declaración de huelga de las Secciones y Delegaciones del SNTE, previo cumplimiento de los requisitos - establecidos por la legislación que norma las relaciones de trabajo:

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato, está facultado para autorizar la declaración de huelga de las Secciones y Delegaciones del SNTE; sin esta autorización, no podrá - ser declarada la huelga. (Art. 335)

+ Constitución Política de los EUM, Porrua. S.A. México, 1976, p.98.

CONCLUSIONES

Uno de los factores que mas han determinado el auge magisterial ha sido el económico. Por ejemplo, la lucha del magisterio de Chiapas tiene su inicio en zonas afectadas por obras de la industria petrolera impulsando un proceso inflacionario que repercutió en sentido negativo en los salarios de los trabajadores. Esto también se manifestaba en las banderas de lucha que posibilitaron irle dando cuerpo al descontento magisterial. En las zonas en conflicto, el descongelamiento del sobresueldo, el pago de salario atrasado y el aumento a los mismos, fueron demandas presentes en todos los pliegos petitorios. Al mismo tiempo se pedía respeto a las decisiones mayoritarias, exigiendo de esa manera la democracia sindical, vinculado así al aspecto económico con el de tipo político. El movimiento magisterial dejará grandes enseñanzas en este último aspecto. En su lucha, y los maestros instrumentan distintas formas de organización y diferentes métodos de acción. Algunos organizan Consejos de Lucha, otros Consejos de Representantes y algunos más, Comisiones Coordinadoras. Unos aglutinan a todos los miembros de una sección o delegación, otros a todos los maestros de una región (estatales y federales). Estas instancias, que no están reconocidas estatutariamente y que de manera formal parecieran estar paralelas al organismo sindical, en realidad no lo son, pues únicamente cumplen la función de ser instrumentos de los trabajadores que les permite avanzar en la democratización sindical por medio de asambleas donde los trabajadores deciden el curso que debe seguir su lucha. (Las Luchas magisteriales, p.89)

Las estructuras que adoptaban en general las organizaciones-

en lucha les permitía llegar a todos los niveles de la región - donde se desarrollaba el movimiento. Impulsan la organización - democrática desde la base misma con los comités por centro de - trabajo para de ahí retomar las demandas e inquietudes de los - trabajadores.

Los maestros, en el fondo, estaban reconociendo la estructura misma del sindicato (delegaciones, secciones) para que partiendo de ella delinearán sus métodos de acción, eligiendo delegados y realizando las asambleas respectivas e introduciendo instancias, estas si nuevas, de coordinación que les permitiera - dar coherencia y profundidad a su lucha. Todo el trabajo sindical de las fuerzas democráticas se canalizaba dentro de las estructuras del SNTE, buscando siempre el reconocimiento de sus - peticiones por parte de las instancias superiores, y en caso de no obtener respuesta satisfactoria alguna, luchaban por poner - en sus manos esas instancias. Las estructuras que los maestros - se daban (Consejo de Representantes, Comités de Lucha) eran receptáculos que daban cuerpo al descontento y orientaciones, lo que impidió la dispersión de las fuerzas y permitió abrir - cauces de negociación con las autoridades sindicales y laborales.

Este método de lucha cuestionaba desde el mismo SNTE a la - burocracia sindical, lo que llevo a VR a poner mayor atención - en las delegaciones y utilizar una nueva política: el mantener - fuera de contacto con las instancias regionales o estatales con influencia de la CNTE a las delegaciones bajo su dirección, o - no impulsar acciones donde el descontento estuviera poco generalizado. Asimismo buscará un mayor control sobre los miembros de los comités seccionales, introduciendo al CEN a los dirigentes -

seccionales para sujetarlos a las decisiones de la dirigencia nacional, esto aprobado en el último Congreso Nacional. Con lo cual se reconocía, implícitamente, el fracaso de VR, ya que su proyecto original era mantener bajo una misma línea a todos los dirigentes seccionales, por lo que quedaban integrados a la dirección nacional de esa corriente.

El embate del magisterio y la descentralización educativa, se han conjugado para otorgarle un mayor margen de libertad a los CE Seccionales, lo que posibilitaría, a la larga, poner en crisis abierta a VR, como el núcleo aglutinador de la burocracia sindical del SNTE.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, Alejandro: El movimiento obrero ante la crisis económica; en: Crisis y reforma política en México. Ed. Punto Crítico y Grupo Cultura Obrera, México, 1977.
- Arriaga, María de la Luz: El magisterio en lucha; en: Cuadernos Políticos No.27, ene.-marzo, 1981.
- Cordova, Arnoldo: El movimiento obrero mexicano en los albores de 1929; en: Estudios Políticos No.13-14, CEP-UNAM
- Carrizales, Cesar: El SNTE ante la política educativa del régimen; en: revista Crisis, No.1, oct.-dic., 1979.
- Gilly, Adolfo: Curva de salarios y conciencia obrera; en: Coyoscan No.2, ene.-marzo, 1978.
- Huerta, Arturo: El movimiento obrero en 1977; en: Economía Informa, No.48, Facultad de Economía, UNAM, junio, 1978.
- Hernández, Luis (comp): Las luchas magisteriales, 1979/1981. (documentos I), ed. Macehual, México D.F., 1981.
- Hernández, Luis (comp): Las luchas magisteriales, 1979/1981. (documentos II), ed. Macehual, México, D.F., 1982.
- Labastida, Julio: Algunas hipótesis sobre el modelo político mexicano; en: Revista Mexicana de Sociología, jul.-sept., 1974, No.3, IIS-UNAM.
- Leal, Juan Felipe, Woldenberg, José: El sindicalismo mexicano: aspectos organizativos; en: Cuadernos Políticos No.7, ene.-marzo, 1976
- Peláez, Gerardo: Insurgencia Magisterial; EDISA, México, D.F., 1980
- Reyna, Jose Luis y Miquet, Marcelo: Tres estudios sobre el movimiento obrero, Jornada 80, El Colegio de México, México, D.F., 1976
- Reyna, Jose Luis: Estado y autoritarismo; en: Nueva Política, ed. F.C.E., abril.-jun., 1976.
- Trejo D, Raúl: Cronología de la Insurgencia sindical en México, 1971-1978, México, Centro de Estudios Políticos, FCPYS-UNAM, 1979

Trejo D., Raúl: El movimiento obrero, situación y perspectivas. en: Pablo Gonzalez Casanova y Enrique Florescano (comps.), México, hoy, Siglo XXI, 1979.

Trejo D., Raúl y Woldenberg, José: Los trabajadores ante la crisis; en: Rolando Cordera (comp.) Desarrollo y crisis de la economía mexicana, México, F.C.E., 1985.

Woldenberg, José: Sobre la burocracia sindical; en: Nexo, Centro de Investigación Cultural y Científica, A.C. No.34, octubre de 1980.

Hemerografía

El Día

Excelsior

El Herald

La Prensa

El Sol de México

La República de Chiapas

Uno Más Uno

Bandera Socialista

Oposición

Movimiento, órgano del MRM

Unidad Magisterial, órgano del SNTE

22 de Septiembre, órgano del SNTE

Punto Crítico

Solidaridad

Información Obrera